

**APOYO PRESUPUESTARIO AL PROGRAMA ESTRATEGICO  
ARTICULADO NUTRICIONAL-EUROPAN**

**INFORME DE CUMPLIMIENTO DE CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD  
DEL CONVENIO DE FINANCIACION**

**INFORME COMPLEMENTARIO DE AVANCE 2011  
(POLITICA MACROECONOMICA, GESTION DE FINANZAS PUBLICAS,  
IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL)**

**LIMA, SETIEMBRE 2011**





**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

**INFORME COMPLEMENTARIO DE AVANCE 2011**  
**(POLITICA MACROECONOMICA, GESTION DE FINANZAS PUBLICAS,**  
**IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL)**

<b>I.</b>	<b>RESUMEN EJECUTIVO .....</b>	<b>3</b>
<b>II.</b>	<b>AVANCES EN LA POLÍTICA MACROECONÓMICA 2011 .....</b>	<b>11</b>
1.	ESCENARIO INTERNACIONAL .....	11
2.	ESCENARIO LOCAL.....	14
3.	PRINCIPALES LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA FISCAL.....	23
4.	PERSPECTIVAS .....	24
<b>III.</b>	<b>AVANCES EN LA GESTIÓN DE FINANZAS PÚBLICAS .....</b>	<b>27</b>
1.	LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA GESTIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS .....	27
2.	EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO CONTINUO (PMC) .....	30
<b>IV.</b>	<b>AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL.....</b>	<b>34</b>
1.	EVOLUCIÓN EN LA ASIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO 2009 -2012 .....	34
2.	EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES DE RESULTADOS.....	36
3.	EVOLUCIÓN DE INDICADORES DE PRODUCTOS.....	38
4.	PRESUPUESTO EJECUTADO Y DISPONIBILIDAD DE INSUMOS CRÍTICOS. ....	44
5.	CONVENIO DE APOYO PRESUPUESTARIO AL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL.....	46
<b>V.</b>	<b>CONCLUSIONES. ....</b>	<b>50</b>





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

## I. RESUMEN EJECUTIVO

El Estado Peruano, representado por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), suscribió en noviembre del 2009 con la Comisión Europea, el primer Convenio de Apoyo Presupuestario denominado EUROPAN (Convenio N° DCI-ALA/2009/021-564), que comprende una donación de hasta 60.8 millones de euros, al considerarse el Perú como país elegible por los resultados positivos en el manejo de sus finanzas públicas.

El EUROPAN contempla desembolsos periódicos, sujetos al cumplimiento de **compromisos** e **indicadores** por parte de los Organismos del Estado Peruano a cargo de su ejecución. Estos **compromisos** están relacionados con el mantenimiento de los estándares logrados en materia de política macroeconómica, manejo de las finanzas públicas y la implementación de políticas sectoriales de combate a la pobreza, como parte de ello la implementación de una política sostenida para reducir la Desnutrición Crónica Infantil. Por su parte, los **indicadores** están referidos a incrementos de cobertura en los niveles de vacunación de niños, controles de crecimiento y desarrollo en niños (CRED), provisión de suplemento de hierro a niños menores de 24 meses y provisión de suplemento de hierro y ácido fólico a gestantes.

El presente documento es complementario a los informes previamente elaborados como parte del cumplimiento de los criterios de elegibilidad del convenio correspondientes al año 2010. Se muestran los avances al 2011 en la Política Macroeconómica, en la Gestión de la Finanzas Públicas y en la Implementación del Programa Articulado Nutricional como política de lucha contra la Pobreza.

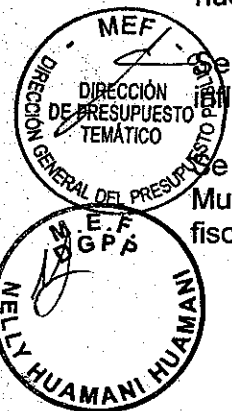
### Avance en la Política Macroeconómica,

Se presentan los avances de la política en un contexto de desaceleración de la economía internacional. Se muestran que en los últimos años, el Perú ha experimentado un desempeño económico y social remarcable, es la economía de mayor crecimiento en la región. A partir del mes de setiembre, nuestro país ha escalado 6 puntos en el ranking de competitividad, ocupando el puesto 67 entre 142 países y cuarto en América Latina.

Todo ello, debido a un manejo prudente y responsable de las cuentas macroeconómicas, el logro del grado de inversión, el mayor gasto social y los esfuerzos por movilizar mayor inversión privada y pública que tuvieron como principal objetivo reducir la pobreza. Esta misma política se continúa aplicando con el inicio del nuevo Gobierno.

Se hace un análisis de la actividad económica y el empleo, del tipo de cambio y la inflación, la política monetaria.

Se presentan los principales lineamientos de política fiscal del Marco Macroeconómico Multianual Revisado 2012-2014 (MMM) de manera resumida: a) Alcanzar un equilibrio fiscal en las cuentas estructurales, b) Reconponer el espacio fiscal, c) Mantener una





**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

posición fiscal contra cíclica, d) asegurar una tendencia decreciente del ratio de deuda pública como porcentaje del PBI.

Se hace un recuento de las perspectivas del nuevo gobierno y lo que se espera al finalizar el año respecto al crecimiento del gasto, de los ingresos y de las inversiones. Finalmente se presenta un resumen del Proyecto de Presupuesto correspondiente al año 2012 por tipo de intervención presentado al Congreso de la república.

### **Avance en la Gestión de Finanzas Públicas:**

Se presentan de manera resumida los avances realizados en la Gestión de Finanzas pública en el año 2011, de las principales instituciones involucradas, la Contraloría General de la República, El Congreso de la República, el Ministerio de Economía y Finanzas, las Procuradurías y el Tribunal Fiscal.

Se hace referencia al Programa de Mejoramiento continuo (PMC) y lo alcanzado en lo que va del año 2011. Se continúa con la visión multianual de la Gestión de Finanzas Pública, como la programación multianual de la inversión pública. También se hace referencia, al fortalecimiento del presupuesto basado en información de resultados, modernización del sistema integrado de información sobre la GFP y plena articulación con otros sistemas transversales, entre otros.

En general, los estudios sobre la GFP en el Perú, concluyen que esta se da -de forma adecuada y que en muchos de sus elementos básicos, es compatible con las buenas prácticas internacionales<sup>1</sup>. Sin embargo, también revelan que todavía persisten debilidades que subsanar, incluso en procesos o etapas básicas, con lo cual se genera un campo de acción a abordar. Las iniciativas emprendidas en los últimos años para atender algunos de estos desafíos y fortalecer la GFP en el país han sido numerosas y han generado avances significativos. Sin embargo, en la práctica han tendido a ser intervenciones puntuales, con poca coordinación entre ellas y sin un marco de referencia común para asegurar un proceso armónico, cohesionado y adecuadamente secuenciado. Estos aspectos han mermado la eficiencia y efectividad de las reformas<sup>2</sup>.

### **Implementación del Programa Articulado Nutricional**

El Programa Articulado Nutricional es desarrollado en el Marco del Presupuesto por Resultados. El Presupuesto Público es una herramienta importante para lograr que el Estado tenga capacidad de proveer de manera eficaz, oportuna, eficiente y con criterios de equidad, los bienes y servicios públicos que requiere la población, objetivo fundamental de la administración pública. Este es el principal instrumento de programación económica y financiera para el logro de las funciones del Estado de asignación, distribución y estabilización.

La Ley 28927-Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2007-, en su Capítulo IV, incorpora los elementos básicos para la implantación del Presupuesto por

<sup>1</sup> Informe de la gestión de las finanzas públicas - Evaluación - "Public Expenditure and Financial Accountability (PEFA)" 2009

<sup>2</sup> Informe Lawson/Glussani (2009) Hacia la Construcción de un Mecanismo de Fortalecimiento Continuo de la Gestión de Finanzas Públicas en el Perú.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

Resultados (PpR) en el Perú, estableciendo una ruta crítica para su implementación progresiva en todas las entidades de la administración pública peruana, siendo la Dirección General del Presupuesto Público (DGPP), responsable de diseñar e implementar la gestión presupuestaria por resultados. Asimismo, en el artículo 11° de la referida Ley se señala 11 actividades en favor de la infancia, a partir de las cuales iniciar el enfoque de una gestión presupuestaria centrada en resultados.

Estas prioridades están relacionadas con el objetivo de desarrollar las capacidades humanas, las cuales forman parte del Eje 1 de la Estrategia Nacional de Superación de la Pobreza y Oportunidades Económicas para los Pobres (Decreto Supremo N° 002-2003-PCM) y son consistentes con lo señalado en las Políticas Nacionales contenidas en el Acuerdo Nacional, el Decreto Supremo N° 027-2007-PCM; el Marco Macroeconómico Multianual 2008-2010; el artículo 11° de la Ley 28927; y la Estrategia Nacional denominada CRECER aprobada por Decreto Supremo N° 056-2007-PCM.

En atención a lo dispuesto en las normas antes señaladas, para el ejercicio fiscal 2008 fueron identificados cinco resultados prioritarios, los cuales se obtendrán progresivamente a través de la implementación de cinco Programas Estratégicos que son: (i) Programa Articulado Nutricional (PAN); (ii) Programa Salud Materno Neonatal (SMN); (iii) Programa Logros de Aprendizaje al Finalizar el III Ciclo (LA); (iv) Programa Acceso a Servicios Sociales Básicos y a Oportunidades de Mercado y; (v) Programa Acceso de la Población a la Identidad.

El Programa Articulado Nutricional (PAN), creado con la Ley 29142- Ley del Presupuesto Público para el año Fiscal 2008<sup>3</sup>, tiene como resultado final la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil, utiliza en su diseño un Modelo Lógico y tiene una cadena de resultados asociados. Según ello, para reducir la Desnutrición Crónica Infantil, se debe concentrar las intervenciones en reducir la **morbilidad por enfermedades diarreicas e infecciones respiratorias** y la **deficiencia de micronutrientes** con énfasis en el grupo de niños y niñas de 6 a 24 meses, para ello se debe **incrementar la adopción de 3 prácticas saludables en las familias**: la lactancia materna exclusiva (LME) hasta los seis meses, el lavado de manos con agua y jabón y la adecuada alimentación complementaria del niño. Estas tres prácticas son estimuladas por medio de consejerías y sesiones demostrativas de preparación de alimentos, entregadas a las madres durante el Control del Crecimiento y Desarrollo (CRED) del niño. Adicionalmente se entrega complemento nutricional, en particular micronutrientes<sup>4</sup> (sulfato ferroso y vitamina A principalmente).

No solo se busca disminuir la incidencia de enfermedades infecciosas respiratorias y diarreicas agudas, sino también disminuir la duración y severidad de cada episodio, mediante la aplicación correcta del AIEPI clínico. Desde el 2009, en el Perú, con el propósito de reducir la incidencia de las dos enfermedades infecciosas, se introduce dos vacunas una contra el virus rotavirus (agente causante de la diarrea) y otra contra el neumococo (principal causa de los casos de infección respiratoria aguda). En esta línea el Programa también incluye las acciones de vigilancia de la calidad del agua de consumo y el desarrollo de proyectos de agua y saneamiento básico para las zonas rurales.

<sup>3</sup> Ley 29142, Ley del Presupuesto Público para el año Fiscal 2008, publicado en el Diario Oficial El peruano el 7 de Diciembre 2007.

<sup>4</sup> Ministerio de Economía y Finanzas. Exposición de motivos proyecto de ley del Presupuesto 2008. Página 75.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

El PAN comprende un conjunto de 29 intervenciones o productos e involucran en su implementación a entidades del Gobierno Nacional, de los Gobiernos Regionales y Locales.

Si bien los 29 productos, son importantes, se ha identificado un camino causal crítico para la consecución de resultados, que reconoce intervenciones que por su mayor eficacia y vinculación directa con el resultado final tienen mayor prioridad en su aplicación e implementación. Esas intervenciones eficaces están referidas a la atención con consejería en tres prácticas saludables (lactancia materna exclusiva, lavado de manos y alimentación complementaria) a las madres de los niños menores de 3 años y la aplicación de vacunas contra el rotavirus y el Neumococo, expresados presupuestalmente como "NIÑOS CON CRED COMPLETO PARA LA EDAD" y "NIÑOS CON VACUNA COMPLETA PARA LA EDAD" respectivamente. Importa la cantidad y oportunidad de productos entregados a los niños o sus padres.

Desde el año 2008, cada uno de los productos cuenta con un código presupuestal que se mantenido durante todos los años y es utilizados por todas las entidades y todos los niveles de gobierno. **La expresión presupuestal de los productos**, es un aspecto muy importante porque permite medir en el tiempo cuanto presupuesto se está asignando a cada uno de los productos en cada entidad involucrada.

El programa involucra un conjunto de instituciones, quienes son responsables de los productos, de las metas físicas, la calidad y la cobertura del producto. Las entidades del Gobierno Nacional involucradas son: Ministerio de Salud, Seguro Integral de salud, el Ministerio de la Mujer y desarrollo Social y la Presidencia del Consejo de Ministros. En los niveles de Gobierno Regional, los responsables son las gerencias de desarrollo social y las Direcciones de Salud y sus Unidades ejecutoras que administran establecimientos de salud de diferentes niveles de complejidad que atienden a una población determinada. Se ejecuta en más de 180 de unidades ejecutoras que a su vez administran alrededor de 7,000 establecimientos de salud, responsables directos de la entrega de productos, entre ellos las vacunas completas a más de 2 millones de niños menores de 5 años en todo el país y a más de un millón de madres de niños menores de 3 años con consejería en prácticas saludables.

La medición del avance del programa se hace sobre la línea que conecta los insumos y los resultados que forman parte del Modelo Lógico del programa. El resultado final, se mide anualmente y se evalúa la tendencia en el tiempo transcurrido desde la implementación del programa. También se mide los resultados intermedios y la cobertura de productos, ello permite tomar decisiones y ajustes en la implementación. La medición de los resultados se hace a través de encuestas nacionales desarrolladas por el Instituto Nacional de Estadística e Informática y se realizan con periodicidad anual para el ámbito nacional, áreas y dominios de residencia, departamental etc. Los indicadores de producto podrían medirse de manera mensual, trimestral o anual, para ello se hacen uso de registros administrativos existentes en el sector, bases de datos del HIS, SIS, pero también a través de encuestas nacionales, sobre todo para aquellos casos donde se quiere medir la cobertura del producto.

La medición del cambio, también se realiza mediante la disponibilidad de insumos críticos relacionados a la entrega del producto, por ejemplo la disponibilidad de vacunas o cualquier otro medicamento en los establecimientos de salud (puntos de atención directa al beneficiario), igualmente la disponibilidad de equipos y de recursos





**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

humanos críticos, sin los cuales el incremento en la cobertura de los productos no se garantiza. Se mide con una periodicidad mensual o trimestral. Para ello se usan los registros administrativos existentes en el Ministerios de Economía y Finanzas, como el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) y el Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA). El SIAF brinda información del presupuesto asignado para cada producto para todas las Unidades Ejecutoras del país, por fuente de financiamiento, categoría del gasto, niveles de Gobierno, específicas de gasto, mientras que el SIGA brinda información mas detallada del tipo de insumo adquirido, el precio de adquisición, los insumos entregados a los establecimientos de salud, la disponibilidad de activos fijos con sus características, así como el presupuesto requerido para la entrega de productos a los ciudadanos, es decir de la disponibilidad de insumos.

Los avances en la implementación del programa siguen el ciclo presupuestal. El esfuerzo en el proceso de formulación 2008 y ejecución 2009, se concentró en el alineamiento de la estrategia. Para ello las entidades involucradas, especialmente la de los Gobiernos Regionales reasignan su presupuesto priorizando los programas estratégicos entre ellos el PAN, se inicia la aplicación de 2 nuevas vacunas contra el Neumococo y el rotavirus, se legitima el PAN en la sociedad civil como un modelo de intervención. Se identifican y se corrigen como problemas las inconsistencias entre la meta física y el presupuesto asignado, este último y los resultados esperados, comparando la magnitud de la prevalencia de Desnutrición Crónica Infantil y el presupuesto per cápita asignado entre ámbitos regionales. Igualmente pese a que se había reorientado el presupuesto se identifica que los insumos adquiridos no guardaban relación con los productos entregados. De esta manera se identifica los nudos críticos en el flujo de asignación del presupuesto desde el Ministerio de Economía y Finanzas, los pliegos, las unidades ejecutoras, las unidades operativas (establecimientos de salud) y los ciudadanos que reciben los productos que entrega el estado.

A partir del proceso de formulación 2009 y ejecución 2010, se decide concentrar los esfuerzos en 2 productos prioritarios "NIÑOS CON CRED COMPLETO PARA LA EDAD" y "NIÑOS CON VACUNA COMPLETA PARA LA EDAD". Para ello se incrementa el presupuesto para estos 2 productos que pasan de ejecutar, de 20 millones en el 2009 a 86 millones en el 2010 para CRED y 165 millones en el 2009 a 420 millones en el 2010 para vacunas. Se decide 2 modalidad de asignación de gasto sobre la demanda adicional, uno de asignación directa en el PIA (presupuesto institucional de apertura) de cada una de las Unidades Ejecutoras de la sierra y la selva del país y otra a través de una transferencia por intermedio del MINSA para lo cual se exigía la programación en el SIGA para cada establecimiento de salud según las metas físicas y un estándar de producto (estructura de costos o listado de bienes y servicios) elaborado y aprobado mediante Resolución Ministerial por el MINSA. De esta manera se logra un mayor incremento para las Regiones con una mayor prevalencia de Desnutrición Crónica Infantil.

Otra modalidad de asignación que se aplica en la ejecución del presupuesto del año 2010, es mediante convenios de apoyo presupuestario con regiones priorizadas haciendo uso para ello el presupuesto donado por la Unión Europea. La asignación mediante esta modalidad, está condicionada al cumplimiento en la cobertura de 4 productos priorizados y al cumplimiento de compromisos de gestión orientados a mejorar la programación operativa de abajo hacia arriba, el soporte logístico para





**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

garantizar la disponibilidad de insumos críticos en el nivel operativo, la organización de la oferta de servicios para incrementar el acceso de la población pobre y dispersa, además del desarrollo de las unidades de seguimiento y monitoreo haciendo uso intenso de la información para la toma de decisiones, desde la captura del dato, el procesamiento de la información, la elaboración de reportes amigables y la difusión de la información. Los compromisos se miden mediante criterios de cumplimiento establecidos para cada proceso y subproceso crítico. Se han establecido niveles de cumplimiento para cada criterio, los que son de implementación progresiva durante los 4 años previstos para la ejecución del apoyo presupuestario. Cada Region involucrada si cumple con los resultados y los compromisos de gestión, podrá recibir hasta 50 millones de sales en este periodo.

Para la medición de estos criterios se hacen uso de registros administrativos tanto del sector como del MEF. La mayor fuente de información es el SIGA, a través del cual se puede conocer el stock de activos fijos por establecimientos de salud con sus características, a partir del cual se puede obtener la cantidad de equipos que faltan o los que requieren reposición por haber vencido su tiempo de vida útil o por su estado de conservación. Igualmente se puede contar con información de la disponibilidad del personal por establecimientos de salud, los insumos adquiridos con el presupuesto asignado para cada producto. También se cuenta con información referida al presupuesto requerido por cada establecimiento de salud según su cartera de servicios. A la fecha es posible contar con información de más de 7000 establecimientos de salud.

### **Principales Logros del Programa Articulado Nutricional.**

Entre el año 2007 y primer semestre 2011, se observa una reducción en la prevalencia de Desnutrición Crónica Infantil de 22% a 16.5%. La reducción de la prevalencia es principalmente en los departamentos de mayor pobreza.

Los resultados obtenidos guardan relación con el incremento en la cobertura de los principales productos:

- La cobertura de inmunizaciones para 2 vacunas importantes, contra el Neumococo y Rotavirus en niños menores de 1 año, se ha incrementado de 0% en el año 2008 a 64% en el primer semestre 2011.
- La cobertura de vacunas básica para el niño menor de un año se ha incrementado de 68% en el año 2007 a 78% en el primer semestre del año 2011.
- La cobertura de niños con CRED completo para la edad en el ámbito rural, se ha incrementado de 24% en el año 2007 a 54% en el año 2011.

Los resultados obtenidos, también tienen relación con las modificaciones en la asignación del presupuesto:







**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

**"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"**  
**"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"**

- Desde el presupuesto correspondiente al año 2010, se ha incrementado de manera sostenida el presupuesto asignado al Programa Articulado Nutricional, pasando de 1,053 millones en el año 2009 a 1385 millones en el año 2011.
- Desde el año 2010 se ha concentrado mayor presupuesto en 2 intervenciones claves, la aplicación de vacunas y la atención con CRED a los niños, los mismos que han pasado en forma conjunta de representar el 15% del presupuesto del PAN en el año 2009 a representar el 40% del presupuesto del PAN en el año 2011.
- Se ha mejorado la asignación de presupuesto per cápita por niños menores de 5 años por departamentos, lo cual guarda relación con la magnitud del problema de la Desnutrición Crónica Infantil.

Los resultados obtenidos guardan relación con cambios realizados en la gestión del producto final:

- La disponibilidad de insumos críticos como enfermeras en establecimiento de menor categoría como son los Puestos de Salud en departamento pobres como Apurímac, Ayacucho y Huancavelica, se ha incrementado tanto en número como horas hombre disponible desde el 2010, lo que se mide haciendo uso de la base de datos del HIS del Ministerio de Salud.
- Mayor disponibilidad de información referida a, insumos adquiridos con el presupuesto asignado a los productos de los programas estratégico de más de 170 Unidades Ejecutoras, activos fijos por puntos de atención y programación operativa de bienes y servicios para productos de 6 programas estratégicos de más de 7,000 establecimientos de salud.

Modelos de asignación para cubrir las brechas de recursos han sido efectivas para mejorar la gestión de los insumos en más de 170 unidades ejecutoras del país han sido replicados a otros programas:

- El modelo de asignación aplicado para todas las regiones del país desde el proceso de formulación 2009 para el producto "Niños con vacuna completa para la edad", condicionado a la mejora en la programación operativa por puntos de atención, se amplió a productos de otros 5 programas priorizados en el proceso de formulación del año 2010 y 2011.

Los convenios de apoyo presupuestario al Programa Articulado Nutricional en 3 Regiones priorizadas (Ayacucho, Apurímac y Huancavelica), permiten hacer un mejor seguimiento de la disponibilidad de insumos en establecimientos de salud, por ello se están utilizando como modelos para realizar otros convenios con similar característica a otras regiones y para otros programas.

- Está en marcha la firma de convenio de apoyo presupuestal al PAN para las Regiones de Amazonas, Huánuco y Cajamarca en el marco del Proyecto de "Cierre de Brechas en Productos Priorizados dentro del Programa Articulado Nutricional", con participación del Banco Mundial.
- Con fondos de Recursos Ordinarios, se ha firmado de convenio de apoyo presupuestario para 3 programas Estratégicos, Articulado Nutricional, Salud Materno Neonatal y Logros del Aprendizaje, para apoyar intervenciones en la





**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

provincia de Condorcanqui, que está conformado por los distritos más pobres de la región Amazonas y con alta proporción de población indígena.

El logro de los Resultados esperados depende de mejorar la afiliación temprana al Seguro Integral de Salud, la identificación de los hogares del programa JUNTOS con niños menores de 30 días, la proporción de niños con CUI y DNI antes de los 30 días. En las regiones del ámbito de intervención del EUROPAN hay mejoras importantes en los indicadores mencionados, sin embargo es necesario que las entidades nacionales se comprometan con los resultados para que el acceso oportuno a los productos del PAN, estén garantizados. Por ello es necesaria la firma de convenios con estas entidades:

- Se han firmado convenios con el Seguro Integral de Salud (SIS) para incrementar la proporción de niños afiliados a una temprana edad
- Está en marcha convenios con el MINSA, con el Registro Nacional de Identidad (RENIEC) para incrementar la proporción de niños registrados a edad temprana y con JUNTOS para mejorar la afiliación temprana de las familias con niños menores de 12 meses, para incrementar el acceso a temprana edad a los servicios de salud.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

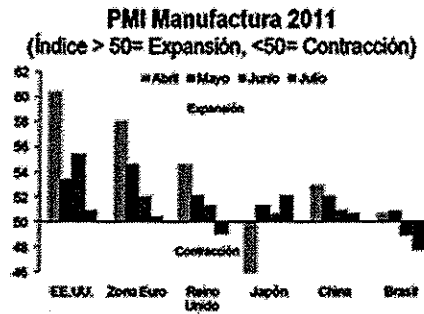
II. AVANCES EN LA POLÍTICA MACROECONÓMICA 2011

1. ESCENARIO INTERNACIONAL<sup>5</sup>

Tras una recuperación de la economía mundial durante el año 2010 en el que la economía mundial se expandió 5% luego de caer 0,5% en el 2009, durante el primer semestre del año 2011 el crecimiento de la economía internacional ha venido desacelerándose tal como se muestra en los indicadores de manufactura y servicio global.



Fuente: Bloomberg.



El deterioro del entorno internacional se explica por el débil desempeño económico de los países desarrollados, lo que hace esperar una nueva recesión en varios de ellos. Por su parte, a principios de Agosto EE.UU perdió su calificación crediticia AAA, no obstante la aprobación por parte del Congreso de elevar el límite de deuda con el fin de evitar que entre en default, debido a los desbalances fiscales mostrando una deuda pública que llegó a sobrepasar el 100% del PBI situación que no se registraba desde 1947, tras la Segunda Guerra Mundial y la falta de consenso para establecer un plan de reducción de deuda.

Existe el riesgo que EE.UU entre en recesión debido a la débil dinámica del sector real, sumado al retiro de estímulos fiscales y al deterioro de los mercados financieros, por ello, la FED anunció que mantendría las tasas bajas hasta mediados del 2013. No se descarta que se adopte un tercer programa de compra de bonos por parte del Tesoro.

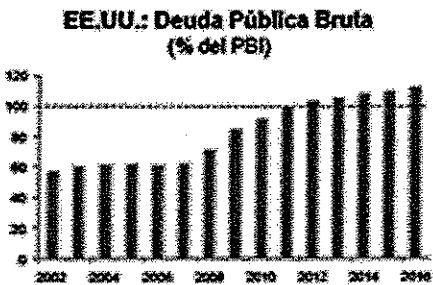
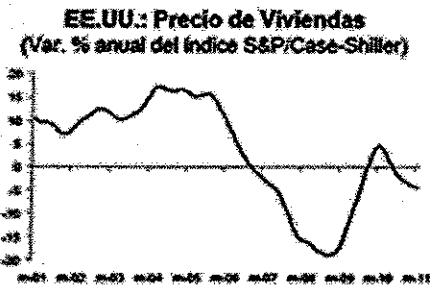
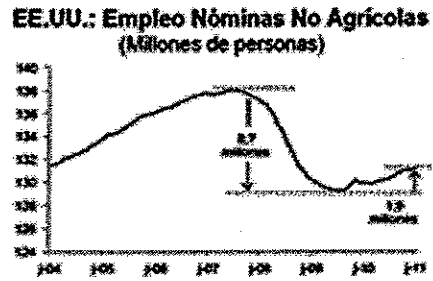
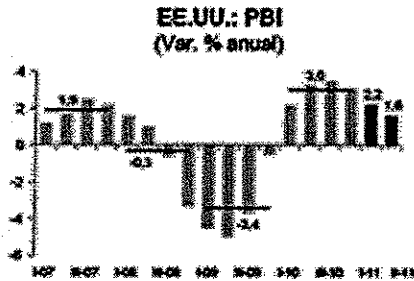


<sup>5</sup> Información extraída del MMM revisado 2012-2014.



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

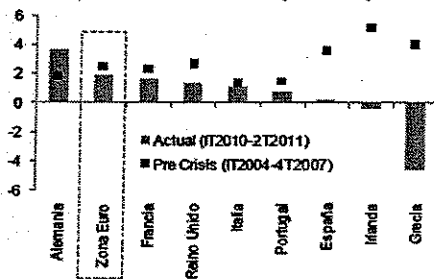
"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"



Fuente: FMI, BLS, Bloomberg.

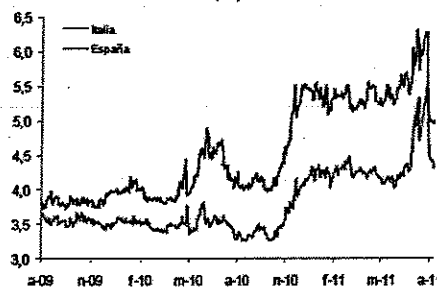
Por su parte, economías fuertes de Europa como España e Italia han sido afectados por la crisis de la deuda soberana de países periféricos como Grecia, Irlanda, Portugal, ante lo cual el Banco Central Europeo (BCE) ha comenzado a comprar bonos para ayudar a reducir costos de endeudamiento. España registra tasas de crecimiento trimestrales menores al 1% y su déficit fiscal asciende a 10% del PBI, por su parte Italia registra una baja productividad y su deuda pública representa el 120% del PBI. Dado que ambas economías enfrentan un bajo crecimiento y problemas fiscales, los recursos del Fondo Europeo de Estabilidad Financiera (EFSF) resultarían insuficientes para evitar el default. En los últimos trimestres, el crecimiento promedio de los países de la Zona Euro, a excepción de Alemania, aun se encuentra por debajo de su crecimiento pre crisis. En julio el índice PMI manufactura de la región Euro cayó a su nivel más bajo en 20 meses.

**Crecimiento Pre Crisis vs. Actual**  
(Crecimiento trimestral promedio)



Fuente: FMI, Bloomberg.

**Rendimiento Bonos Soberanos a 10 años**  
(%)



Se suman, los países emergentes por lo que se espera también crezcan a menores tasas. Se estima que China crecerá alrededor del 8,5% anual por debajo del promedio de los últimos 10 años, por su parte la inflación anual de julio ascendió a 6,5%, su

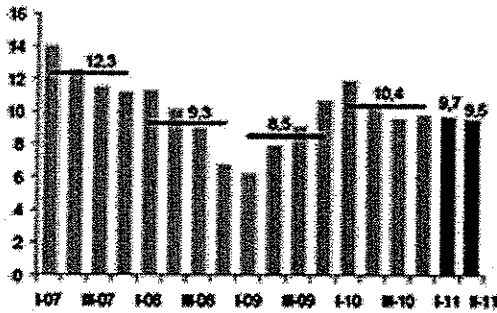


**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

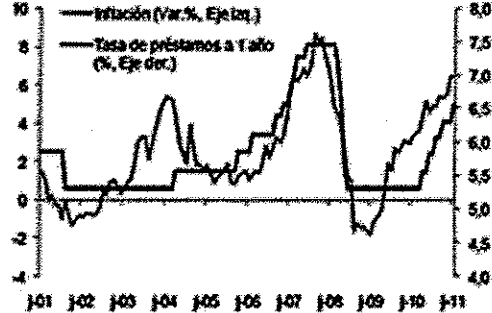
mayor nivel en los últimos 3 años. Ante ello, su gobierno continuará con el retiro del estímulo monetario y medidas regulatorias para evitar la aceleración de la inflación, un excesivo crecimiento del crédito y la formación de burbujas en el mercado inmobiliario. En lo que va del año, ha elevado tres veces la tasa de interés, seis veces la tasa de requerimiento de encaje y ha implementado límites a los préstamos bancarios, incrementos de tasas y cuotas para crédito hipotecarios, entre otros. Con dichas medidas, China viene mostrando un crecimiento moderado tal como se registro en el primer semestre del año (9,6%).

**China: PBI**  
(Var % anual)



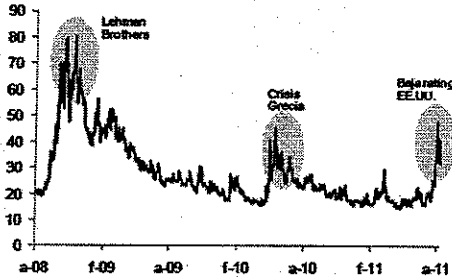
Fuente: Bloomberg.

**China: Inflación y Tasa de Interés de referencia**  
(%)



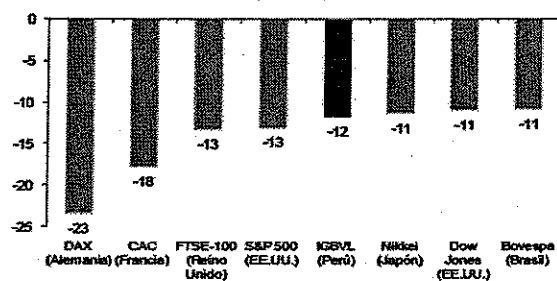
Por otro lado, América Latina crecerá alrededor de 4% entre el 2012 y 2014, crecimiento menor al del periodo 2004-2008 (5,3%), además se destaca la inflación ascendente y la apreciación de sus monedas principalmente de Brasil y Chile. Ante la alta volatilidad en los mercados financieros, pérdida crediticia de EEUU, las plazas bursátiles del mundo y de la región registraron caídas a menores niveles desde la crisis del 2008-2009. Asimismo, ante las menores perspectivas del crecimiento mundial, se revisaron a la baja los precios del cobre, y zinc, cayeron 9% y 13%, respectivamente, por otra parte los metales preciosos, considerados como activos refugios en periodos de incertidumbre se corrigieron a la alza.

**Volatilidad Financiera**  
(Índice VIX)



Fuente: Bloomberg.

**Índices Bursátiles en lo que va de Agosto<sup>5</sup>**  
(Var. %)



La cotización del petróleo ha registrado una caída del 30% entre mayo y agosto, a US\$ 79/barril desde US\$ 114/barril a pesar que continuara presentándose una



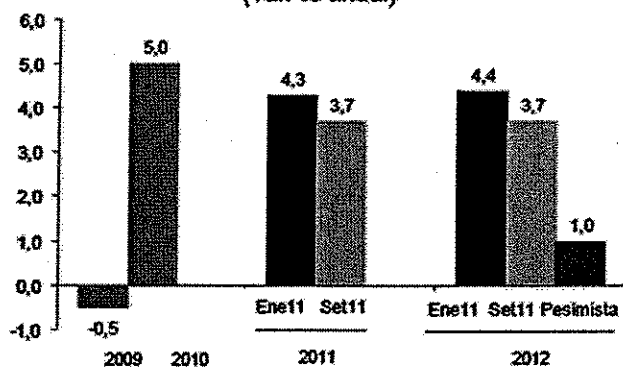
**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

tendencia creciente debido al bajo crecimiento de la oferta mundial y riesgos geopolíticos en el Medio Oriente.

Recientemente, las proyecciones de crecimiento mundial se están ajustando a la baja debido principalmente a la persistente situación de problema fiscal, de deuda y de crecimiento de los países desarrollados descritos en anteriormente, además también por la permanente volatilidad de los mercados financieros, mostrando desde agosto una caída cerca de 23% de las acciones de los principales bancos.

**Proyecciones de Crecimiento Mundial**  
(Var. % anual)



Fuente: FMI, consenso de analistas, PIMCO

## 2. ESCENARIO LOCAL

Actualmente, el Perú se destaca entre los países de mayor crecimiento económico en América Latina, a su vez situándose en la primera ubicación entre las economías que registraron una tasa de inflación promedio anual de entre 0,5 y 2,9 por ciento el año pasado. De esta forma, el país escaló 44 posiciones en materia de control de inflación, desde la ubicación 45 en el 2010.

A partir de setiembre, el Perú escaló seis posiciones en el ranking mundial de competitividad<sup>6</sup> respecto al año anterior, ocupando el puesto 67, de un total de 142 países, ante una muestra de mejora sostenida de competitividad en los últimos 10 años. En la región, el país que lidera es Chile, seguido por Panamá y Brasil, mientras que Perú ocupa el séptimo puesto. La clasificación del ranking se basa en 12 pilares, agrupados en tres estados competitivos: competencia por factores, competencia por eficiencia y competencia por innovación, además de dos estados intermedios en tránsito hacia la eficiencia y hacia la innovación, lo que ofrece una visión integral del panorama de la competitividad en países de todo el mundo.

A su vez, la calificadora de riesgo Standard & Poor's anunció que el Perú subió un escalón más dentro del grado de inversión, elevando a "BBB" desde "BBB-", debido a las medidas del nuevo gobierno para ejecutar un presupuesto sólido con crecimiento e inclusión. Además, la continuidad de una amplia política fiscal y monetaria respalda

Según el Informe Global de Competitividad 2011-2012, elaborado por el World Economic Forum (WEF) de Suiza



**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

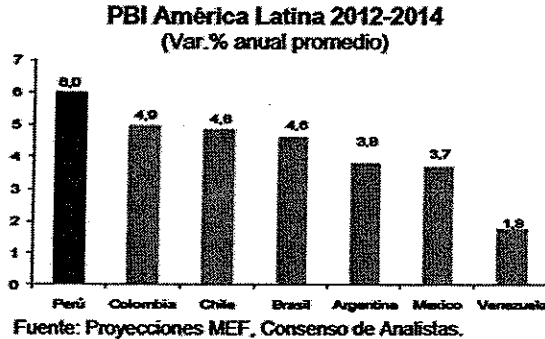
"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

una percepción positiva por parte de los inversores, así como los resultados auspiciosos a un mes de gestión de la nueva administración permitieron fortalecer la confianza del país.

Se estima que a pesar que la economía mundial se presenta débil e incierta, el Perú está en la capacidad de mantenerse como la economía de mayor crecimiento de la región en torno al 6% (cerca al crecimiento del producto potencial) siempre y cuando no se materialice una nueva recaída de la economía mundial, se mantenga el creciente protagonismo de los países emergentes y que la inversión privada retome el dinamismo de trimestre previos y se concreten importantes proyectos de inversión anunciados ligados principalmente en minería e hidrocarburos.

### A. Actividad económica y Empleo

En lo que va del año, el contexto internacional ha mostrado perspectivas poco alentadoras en donde la economía mundial se presenta débil e incierta, sin embargo el Perú está en la capacidad de mantenerse como economía de mayor crecimiento en la región y crecer a tasas sostenidas alrededor del 6%, nivel que sería mermado en caso se ocasionara un mayor deterioro de la entorno externo.



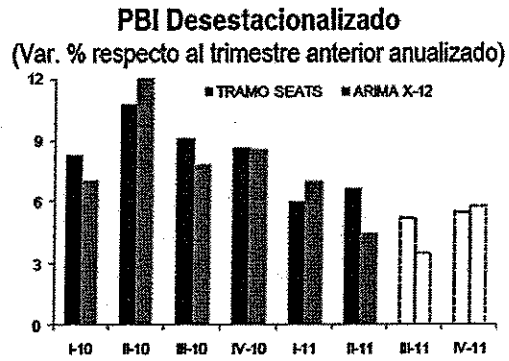
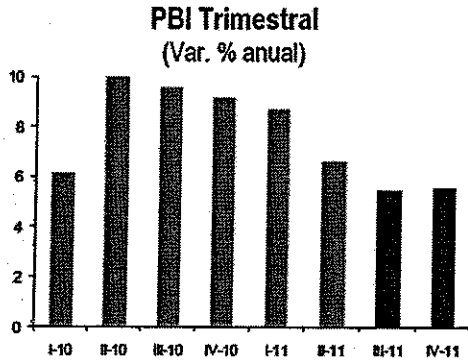
El primer semestre, el PBI acumuló una expansión de 7,7% y la demanda interna creció 9,5% impulsada por el consumo y la inversión privada. En la segunda mitad del año, se espera crecer alrededor del 5,5% ante el debilitamiento de la economía mundial.



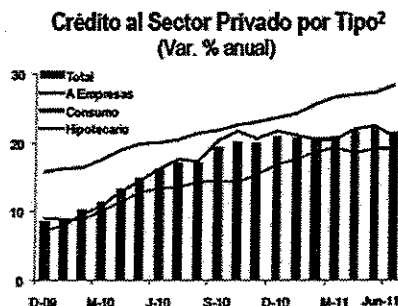
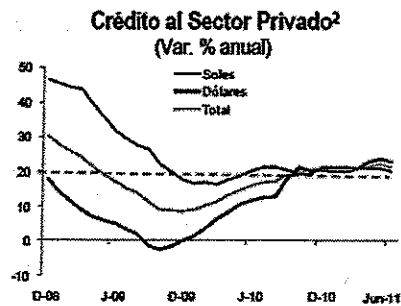
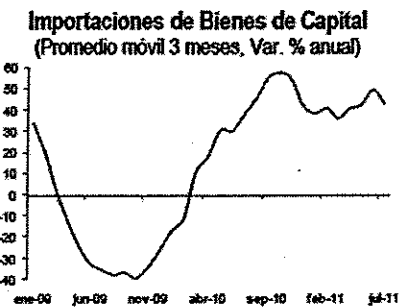
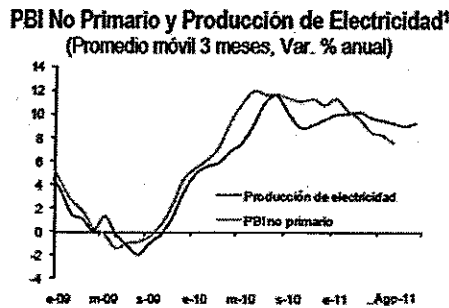


**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"



A pesar de la evidente desaceleración moderada de la economía, otros indicadores siguen mostrando un dinamismo importante, en julio, la producción de electricidad se expandió 8,7% y en agosto creció 10% respecto al mismo periodo del año anterior. Asimismo, las importaciones de bienes de capital crecieron 23% en el mes de julio y acumularon una expansión de 40% en lo que va del año, lo cual se refleja en el dinamismo de la inversión privada. Por su parte, los créditos al sector privado tiene un comportamiento creciente alcanzando alrededor de 20% desde octubre 2010, los créditos subieron 22%<sup>7</sup> respecto al año previo, los crédito en dólares crecieron en 23% respecto al año anterior a un ritmo mayor que los créditos en soles, 20%, crecimiento que evidencia las mayores operaciones de crédito al comercio exterior.



<sup>1/</sup> Al 19 de agosto de 2011.

<sup>2/</sup> Comprenden sucursales en el exterior de los bancos locales. El crédito total es a tipo de cambio constante a diciembre 2010.

Fuente: INEI, COES, ASOCEM, BCRP.



Junio del 2011.



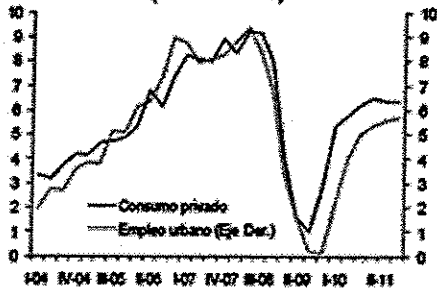


**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

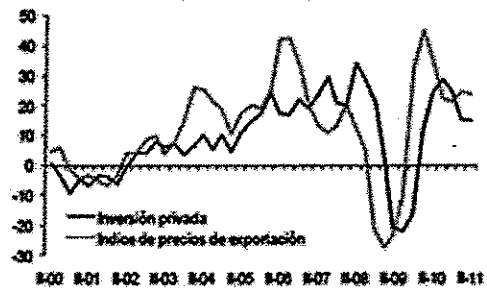
"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

En el primer semestre ha mostrado un crecimiento del consumo privado impulsado por el dinamismo del empleo el cual se incremento alrededor de 6% en las empresas de 10 a más trabajadores del ámbito urbano y por su parte la inversión privada se expandió gracias a los favorables precios de exportación y el desarrollo de proyectos en marcha.

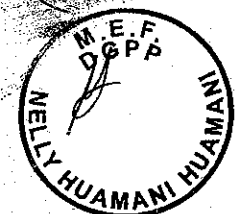
**Empleo Urbano y Consumo Privado<sup>1</sup>**  
(Var. % anual)



**Precios de Exportación e Inversión Privada**  
(Var. % anual)



1/2T2011 Preliminar.  
Fuente: MTPE, BCRP, Proyecciones MEF.





**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

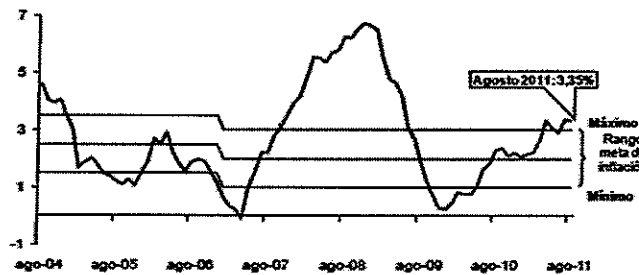
"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

**B. Tipo de Cambio e Inflación**

Para el 2011, se proyecta que la inflación acumulada alcanzaría 2%, dentro del rango meta previsto por el BCRP. Por su parte, se estima que el tipo de cambio promedio anual se sitúe en alrededor de S/. 2,75 por dólar.

Los principales riesgos que podrían desviar a la tasa de inflación se vinculan a la posible presión de los precios de alimentos y combustibles importados y a la volatilidad financiera que podría surgir en los mercados internacionales. La inflación de agosto llegó a registrar una tasa de 0,27 por ciento, con lo que la tasa de inflación anual fue 3,35 por ciento. La inflación subyacente fue 0,25 por ciento, acumulando una variación anual de 3,19 por ciento. La inflación sin alimentos y energía fue 0,13 por ciento acumulando una variación anual de 2,13 por ciento.

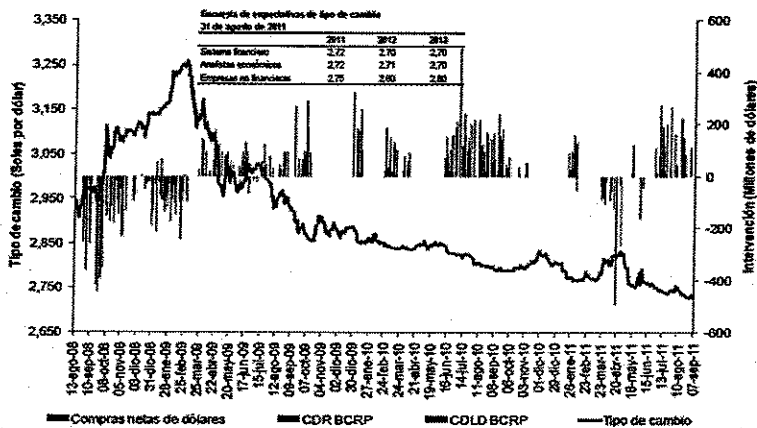
**INFLACIÓN Y META DE INFLACIÓN**  
(Variación porcentual últimos 12 meses)



Fuente: BCRP

En agosto, el BCRP compró US\$ 686 millones y al 8 de setiembre US\$ 305 millones para reducir la volatilidad del tipo de cambio producido principalmente por la larga incertidumbre de la economía mundial. La apreciación en el mes de agosto fue de 0,6 por ciento.

**Tipo de cambio e intervención en el mercado cambiario**



Fuente: BCRP





**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

Actualmente, el Perú se está destacando entre los países de mayor crecimiento económico en América Latina, situándose en la primera ubicación entre las economías que registraron una tasa de inflación promedio anual de entre 0,5 y 2,9 por ciento el año pasado. De esta forma, el país escaló 44 posiciones en materia de control de inflación, desde la ubicación 45 en 2010, hasta el puesto número 1 este año<sup>8</sup>. Es así como, el último informe de Competitividad Global del Foro Económico Mundial 2011-2012 destacó que el Perú continúa avanzando en el ranking debido no solo por un mejor control de la inflación sino además por sus avances de la estabilidad macroeconómica, así como su reducción del déficit fiscal y de deuda.

### C. Sector Externo

Para el 2011<sup>9</sup>, se espera un déficit en cuenta corriente de 2,5% del PBI debido al mayor déficit de la balanza de servicios y renta de factores y a pesar del superávit de la balanza comercial (4,2% del PBI). El superávit comercial alcanzaría los US\$ 7 100 millones debido al mayor precio de nuestros productos de exportación, en particular el oro.

Las exportaciones bordearían los US\$ 44 mil millones, 24% más de lo registrado en el 2010. Este crecimiento estaría ocasionado por un incremento en los precios de exportación (17%), mientras que los volúmenes exportados se incrementarían apenas 6%. Las exportaciones tradicionales alcanzarían 24%, impulsadas por las mayores exportaciones de minerales (20%) y de petróleo y gas natural (43%). Por su parte, las exportaciones no tradicionales aumentarían 24% por el dinamismo de los productos mineros no metálicos, pesqueros, químicos y agropecuarios.

Por su parte, las importaciones crecerían un 28% en el 2011 y alcanzarán un valor de US\$ 37 mil millones. El crecimiento estaría explicado por un incremento de precios (14%) y en menor medida por el aumento del volumen importado (12%). Se mantendría la tendencia de expansión de las importaciones de combustibles y bienes de consumo, con un crecimiento estimado del 38% y el 21%, respectivamente. Por su parte, las importaciones de bienes de capital alcanzarán niveles record cercanos a los US\$ 12 mil millones y crecerían 31% respecto del 2010.

Ante la actual contexto internacional, se prevé que ante un escenario de shock en China tendría un mayor impacto en el Perú que un shock de similar magnitud en EE.UU, teniendo en cuenta que China es el segundo país de destino de nuestras exportaciones, siguiendo muy de cerca a EE.UU, además representa casi el 40% de la demanda mundial de los metales básicos (cobre, zinc, estaño y plomo). Y ante un shock internacional se transmitiría principalmente a través del comercio y del precio de los activos, como se evidenció durante la última crisis.



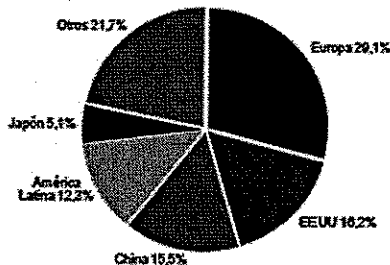
<sup>8</sup> World Economic Forum 2011-2012.  
<sup>9</sup> Información extraída del MMM Revisado 2012-2014.



**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

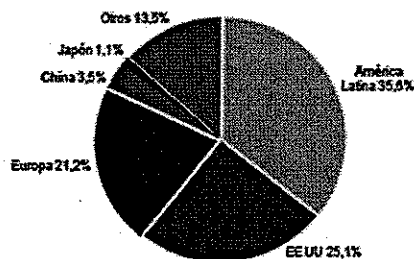
"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

**Exportaciones Totales por destino 2010**  
(% del total)



Fuente: SUNAT.

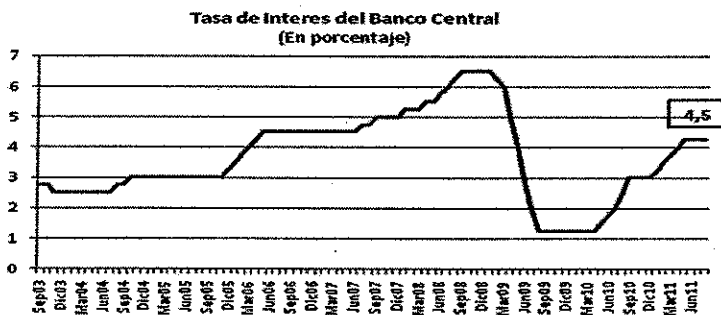
**Exp. No Tradicionales por destino 2010**  
(% del total)



**D. Política monetaria**

Durante los primeros meses del año, se continuó<sup>10</sup> elevando cada mes la tasa de interés de referencia en 25 puntos básicos, con lo cual ésta aumentó de 3,0 por ciento en diciembre de 2010 a 4,25 por ciento en mayo de 2011. La elevación de la tasa de referencia se dio en un contexto de aumento internacional de los precios de alimentos y combustibles y un alto dinamismo de la demanda interna, buscando prevenir que éstos se trasladen a las expectativas de inflación de los agentes económicos y por esta vía a la formación del resto de precios de la canasta.

La tasa de referencia se mantiene en 4,25 por ciento en setiembre tomando en cuenta la desaceleración que se viene registrando en la actividad económica y la acentuación de los riesgos financieros internacionales. De continuar estas tendencias, el Banco Central<sup>11</sup> modificará su posición de política monetaria.



Fuente: BCRP

Por su parte, el circulante creció en agosto a una tasa anual de 19,6 por ciento, mientras que el crédito creció en julio 20,5 por ciento. Del 31 de agosto al 6 de setiembre de 2011 el circulante aumentó en S/. 154 millones al totalizar S/. 24 901 millones y acumula en lo que va del mes un incremento de S/. 113 millones. La tasa de crecimiento del circulante en los últimos doce meses fue de 19,9 por ciento. Por otro lado, el crédito total al sector privado creció 0,4 por ciento (S/. 574 millones) en las últimas cuatro semanas. Por monedas, el crédito en soles aumentó 0,1 por ciento (S/.

<sup>10</sup> Según acuerdo del Directorio del Banco Central de Reserva del Perú.  
<sup>11</sup> Según el Programa Monetario de Setiembre 2011.





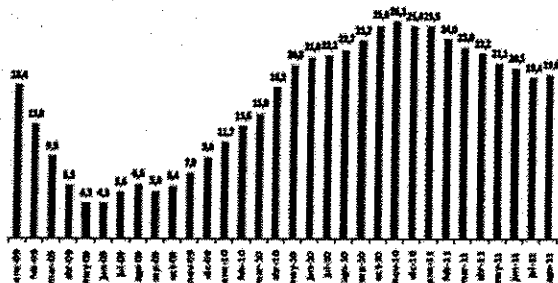
**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

85 millones), mientras que en dólares creció 0,7 por ciento (US\$ 174 millones). Con ello, la tasa de crecimiento anual del crédito fue 20,0 por ciento.

**Circulante promedio**

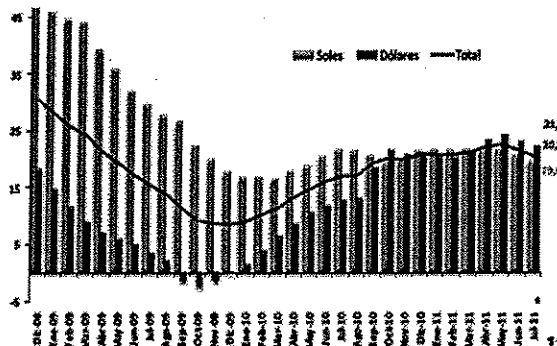
(Var. % respecto a similar periodo del año anterior)  
crecimiento doce meses)



Fuente: BCRP

**Crédito al sector privado**

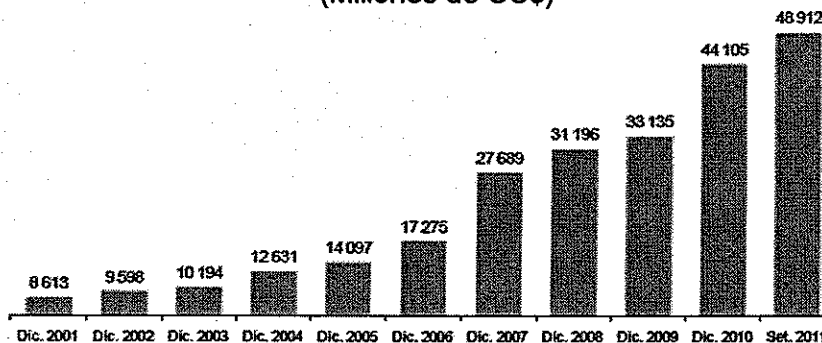
(Tasa de crecimiento doce meses)



Fuente: BCRP

Al 6 de setiembre del presente año, las Reservas Internacionales Netas (RIN) ascendieron a US\$ 48 912 millones. Este monto es mayor en US\$ 397 millones respecto a lo alcanzado al finalizar agosto. El aumento de las RIN registrado en lo que va del mes se debió principalmente por el aumento de los depósitos tanto del sistema financiero como del sector público en US\$ 484 millones y US\$ 37 millones, respectivamente. Ello fue atenuado por la menor valuación de las inversiones en US\$ 129 millones

**Reservas Internacionales**  
(Millones de US\$)



\* Al día 6.

Fuente: BCRP





**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

**E. Finanzas Públicas**

Al cierre del primer semestre del año 2011, el Sector Público No Financiero (SPNF) registró un superávit fiscal de 5,6% del PBI, como consecuencia del incremento de los ingresos fiscales en más de S/. 7 mil millones y un gasto en niveles cercanos a los del 2010. Así, se dio cumplimiento a la regla que estableció un superávit fiscal mínimo, para el 1S2011, de 2% del PBI del año (aprox. 4% del PBI del semestre), prevista en la Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2011. Asimismo, al cierre de julio, se cumplió con la regla fiscal en año de elecciones generales puesto que la ejecución de los primeros siete meses del año ascendió a 56%, por debajo del 60% del gasto no financiero presupuestado que establece la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal (LRTF).

**Tabla N° 1**  
**Resultado Económico del Sector Público No Financiero. Primer semestre**

	Millones de Nuevos Soles			Porcentaje del PBI	
	2010	2011	Diferencia	2010	2011
<b>I. Resultado Primario (1+2)</b>	7 790	16 007	8 216	3,7	6,8
<b>1. Gobierno General</b>	8 528	15 948	7 420	4,0	6,8
Ingresos	44 212	52 023	7 811	20,9	22,1
Gastos No Financieros	35 604	36 075	391	16,9	15,3
<b>2. EPNF</b>	-738	58	796	-0,3	0,0
<b>II. Intereses</b>	2 546	2 767	222	1,2	1,2
<b>III. Resultado Económico del SPNF (I-II)</b>	5 245	13 240	7 995	2,5	5,6

Fuente: MEF.

En el primer semestre del 2011, el gasto no financiero del Gobierno General registró una caída de 1,6% real debido al menor gasto de capital por la menor inversión de los gobiernos sub nacionales. Por su parte, el gasto no financiero del Gobierno Nacional creció 6,3% explicado básicamente por las Expropiaciones de Terrenos Adyacentes al Aeropuerto Jorge Chávez que generó un crecimiento de la inversión en 12%. A pesar del estricto control del gasto en el primer semestre del 2011, éste ha registrado un fuerte incremento desde el 2008. En el primer semestre, el gasto no financiero del Gobierno General creció a un ritmo bastante menor que en los semestres previos y aún así alcanzó un nivel por encima de los S/. 36 mil millones (casi 32% más o cerca de S/. 9 mil millones por encima de lo registrado en el primer semestre 2008, período previo al de la crisis financiera internacional y el Plan de Estímulo Económico).





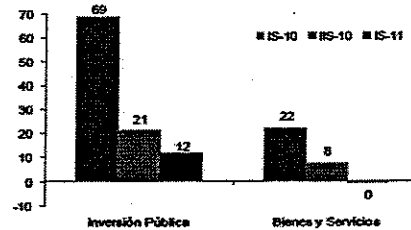
**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

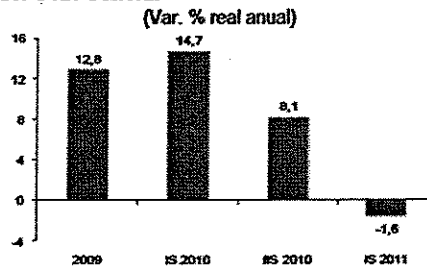
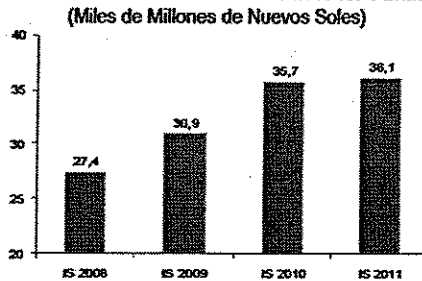
**Gasto No Financiero del Gobierno General<sup>1</sup>**

	IS 2011	Diferencia		Var. % Real
	Millones S/	IS 2011 - IS 2010	IS 2011 / IS 2010	
<b>GASTO NO FINANCIERO</b>	<b>36 075</b>	<b>391</b>		<b>-1,6</b>
a. Gastos Corrientes	27 989	1 902		4,4
a.1 Remuneraciones	10 567	661		3,8
a.2 Bienes y Servicios	9 898	135		-1,3
a.3 Transferencias	7 534	1 106		14,1
b. Gastos de Capital	8 086	-1 511		-18,0
b.1 Inversión	7 443	-1 297		-17,1
Nacional	4 261	564		12,2
Otras entidades*	143	-114		-45,9
Regional	1 348	-333		-21,9
Local	1 834	-1 527		-46,9
b.2 Otros	643	-214		-27,0

**Gasto No Financiero del Gobierno Nacional<sup>1</sup>**  
(Var. % real anual)



**Gasto No Financiero del Gob. General<sup>1</sup>**



<sup>1/</sup> Incluye Salud y Sociedades de Beneficencia.  
Fuente: SIAF/SP-MEF.

Mientras que, el gasto de capital registró un ligero aumento de 1,1% real, asociado básicamente a la mayor inversión del Gobierno Nacional (Proyecto Especial Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao, Concesiones Viales, y la Gestión del Programa de Mejoramiento del Nivel de Transitabilidad de la Red Vial Nacional). Por su parte, el gasto no financiero de los gobiernos regionales y locales cayó 3,1% y 18,1%, respectivamente, como consecuencia de los bajos niveles de inversión registrado. Cabe señalar, que los gobiernos locales no estuvieron sujetos a las restricciones de gasto implementadas en el primer semestre del 2011, por lo que la menor ejecución registrada hasta el mes de julio responde básicamente a los problemas asociados al cambio de autoridades locales y regionales.

### 3. PRINCIPALES LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA FISCAL

Los principales lineamientos de política fiscal del Marco Macroeconómico Multianual Revisado 2012-2014 (MMM) de manera resumida son:

- Alcanzar un equilibrio fiscal en las cuentas estructurales.** Se tiene como meta una trayectoria progresiva hacia un equilibrio fiscal en las cuentas estructurales, que permita eliminar los efectos de los componentes cíclicos y transitorios que afecten las finanzas públicas. Consistente con esta meta, se tiene previsto para el 2012 un superávit fiscal de 1,0% del PBI; y 1,4% y 1,8% del PBI para el 2013 y 2014, respectivamente.





**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

- b) **Recomponer el espacio fiscal.** Es indispensable que una eventual nueva caída del PBI mundial o un severo desastre natural encuentre al Perú con sólidos superávits fiscales recurrentes por lo que se refuerza la necesidad de transitar hacia un superávit fiscal en torno del 2% del PBI en el 2014, consistente con un equilibrio en las cuentas fiscales estructurales.
- c) **Mantener una posición fiscal contracíclica.** Para casos en que se identifiquen desviaciones significativas y transitorias respecto del crecimiento potencial de largo plazo producto de un fuerte deterioro de la economía internacional o un severo desastre natural con el fin de no afectar la sostenibilidad fiscal.
- d) **Asegurar una tendencia decreciente del ratio de deuda pública como porcentaje del PBI.** El Perú se encuentra en posibilidad de obtener una mejora en su calificación crediticia en la medida que preserve sus fortalezas económicas y la solidez fiscal se mantenga como un elemento diferenciador frente a otros países. Una mejora de la calificación crediticia permitirá seguir fortaleciendo la confianza empresarial y la inversión privada en los próximos años.

#### 4. PERSPECTIVAS

El reto de la actual administración es evitar que el Perú enfrente una desaceleración del crecimiento y por el contrario asegurar que el país continúe creciendo a tasas sostenidas por encima del 6% por lo menos durante los próximos 15 años para desaparecer la pobreza extrema y llevar la pobreza a niveles de no más de 10% como sucede en los países desarrollados.

Esto impone una serie de importantes retos de política pública, especialmente en el terreno microeconómico (competitividad, productividad, cerrar la brecha de infraestructura, reducción de la informalidad, capital humano y calidad de la educación, innovación, entre otros).

En un entorno internacional altamente incierto y con riesgos de una recaída de la economía mundial, se utilizará muy prudentemente los ingresos extraordinarios y transitorios que pueda recibir el país en estos años por las elevadas cotizaciones actuales de sus productos de exportación con el fin de reconstituir el espacio fiscal para aplicar políticas contracíclicas y emprender esta agenda microeconómica de mayor competitividad, productividad e inclusión social.

Se espera que en el 2011, los ingresos corrientes del Gobierno General crezcan 10,8% (aproximadamente S/. 12 mil millones adicionales con respecto al 2010), resultado que está sustentado principalmente por el mayor crecimiento de los ingresos tributarios (10,6%) básicamente por los conceptos de Impuesto a la Renta e IGV. Asimismo, los ingresos no tributarios del Gobierno General crecerán alrededor de 12% explicado, en su mayor parte, por la favorable evolución de las regalías (38,3%). La presión tributaria alcanzará el 15,3% del PBI en el 2011, mayor a la del 2010 en 0,5 puntos del PBI.



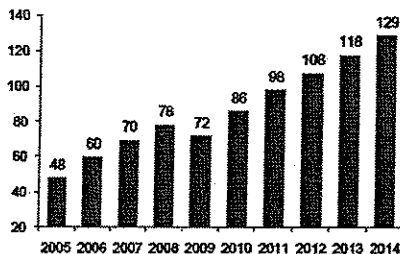




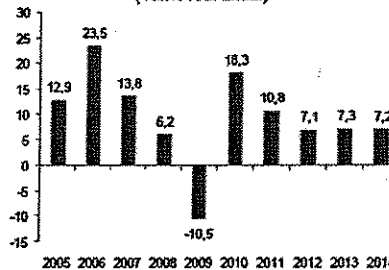
**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

**Ingresos Corrientes del Gob. General**  
(Miles de Millones de Nuevos Soles)

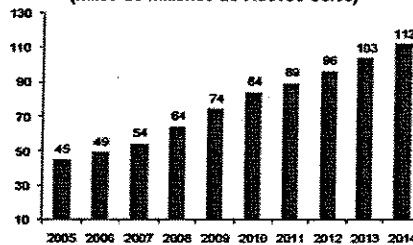


**Ingresos Corrientes del Gob. General**  
(Var. % real anual)

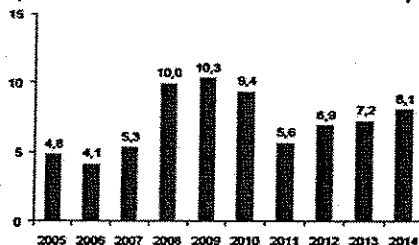


Por su parte, al cierre del año se espera un incremento del gasto en casi S/. 6 mil millones con respecto al año 2010. Por el lado corriente, se prevé el cumplimiento de la regla macro fiscal de gasto de consumo, la cual se ubicará en 4,0% real (límite máximo establecido en la LRTF); mientras que las transferencias al FEPC se ubicarán en 0,6% del PBI en el 2011. Por su parte, la inversión pública del Gobierno General crecerá 4,7% en términos reales. El crecimiento de la inversión a nivel del Gobierno Nacional se encuentra liderada por el sector Transportes y Comunicaciones, mientras que en relación a la inversión de los gobiernos sub nacionales, se espera que estos superen sus problemas de subejecución en lo que resta del año.

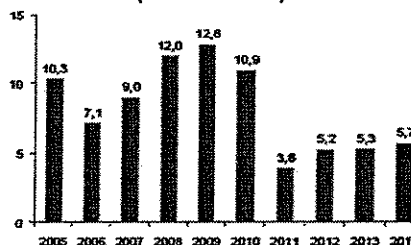
**Gasto No Financiero del Gob. General<sup>1</sup>**  
(Miles de Millones de Nuevos Soles)



**Gasto No Financiero del Gob. General<sup>1</sup>**  
(Variación en Miles de Millones de Nuevos Soles)



**Gasto No Financiero del Gob. General<sup>1</sup>**  
(Var. % real anual)



<sup>1/</sup> Incluye Salud y Sociedades de Beneficencia.  
Fuente: BCRP, Proyecciones MEF.

En consecuencia, para este año se prevé un superávit fiscal de 1,0% del PBI, el mismo que calza con la meta de alcanzar el equilibrio fiscal en las cuentas estructurales en el 2014<sup>12</sup>. Consistente con esta meta, bajo los supuestos

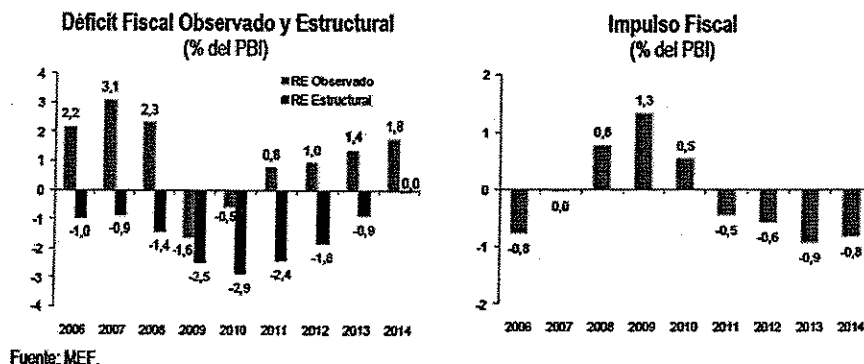
Se prevé un superávit fiscal para el 2013 de 1,4% del PBI y para el 2014 de 1,8% del PBI.





**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

**"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"**  
**"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"**



Por su parte, en el último trimestre se ha dictado medidas para agilizar proyectos de inversión facultando para el 2011 a las entidades públicas de los tres niveles de gobiernos puedan convocar procesos de selección para los proyectos cuya ejecución se inicie en el 2012. Además, se establece la entrega de un Bono de Incentivo a los Gobiernos Regionales y Locales que cumplan con determinadas metras de ejecución del presupuesto de inversiones.

En el 2011, se han delineado los objetivos nacionales para los próximos cinco años, los mismos que están plasmados en el presupuesto 2012 propuesto al Congreso de la República en Agosto del presente año. El documento presupuestal asigna los recursos para financiar intervenciones públicas que fortalezcan el capital humano y consolide la inclusión social desde un enfoque de ciclo de vida en el marco de la profundización progresiva del presupuesto por resultados; además se incluye acciones que fortalecen el orden público, la seguridad ciudadana y lucha contra la corrupción. De este modo, los recursos asignados a sectores sociales se incrementan en 19% respecto al PIA del 2011, tomando en cuenta que el 33% del presupuesto total esta coberturado por programas bajo enfoque de resultados.

**Tabla N° 2**  
**Proyecto de Presupuesto 2012 por tipo de intervención**  
(Millones de S/.)

INTERVENCIONES	MONTO
SOCIALES	32,666
PRODUCTIVOS	18,113
ADMINISTRATIVOS	12,310
GOBERNABILIDAD Y ORDEN PÚBLICO	12,422
<b>SUBTOTAL</b>	<b>75,511</b>
SERVICIO DE DEUDA	9,492
OBLIGACIONES PREVISIONALES	9,375
RESERVA DE CONTINGENCIA	1,157
<b>TOTAL</b>	<b>95,535</b>

Fuente: MEF





**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

**III. AVANCES EN LA GESTIÓN DE FINANZAS PÚBLICAS**

La tarea de emprender y fortalecer la reforma de la gestión financiera identificada por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a través del Programa de Fortalecimiento de la Gestión de las Finanzas Públicas, ha continuado durante el 2011 liderado por el Grupo de Estudios (GE).

EL GE mediante el Programa de Mejoramiento Continuo de la Gestión de las Finanzas Públicas (PMC) prosigue con el seguimiento y monitoreo de las intervenciones identificadas para el fortalecimiento y reforma de la gestión de las finanzas públicas, poniendo énfasis para este año la mejora de la calidad de gasto publico alineados con los objetivos de gobierno sin socavar los logros anteriormente alcanzados<sup>13</sup> dando prioridad a la inversión pública a todo nivel de gobierno alentando la gestión con información de resultados.

A continuación se presentarán los avances realizados a la fecha durante el año 2011 relacionados a la buena gestión de las finanzas públicas:

**1. LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA GESTIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS**

Teniendo como principales instituciones del sistema de la gestión de finanzas públicas en el Perú al Congreso de la República, Contraloría General (CGR) y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) se cumple con la programación, aprobación, ejecución y evaluación del manejo de activos del presupuesto y manejo de activos y pasivos.

Actualmente, está en manos del Congreso de la República (especialmente a través de su Comisión de Presupuesto) la aprobación del presupuesto inicial del año correspondiente al 2012<sup>14</sup> y sus principales modificaciones.

Por otro lado, mediante la Ley N° 29626 se facultó al MEF a reestructurar su organización y modificar sus documentos de gestión, en plazo que no excedió del primer trimestre del año 2011, con el objetivo de mejorar la eficiencia y eficacia de sus procesos internos.



<sup>13</sup> Se puso énfasis estuvo en brindar un manejo fiscal prudente y más transparente, y así también como enfrentar el reto de hacer que el proceso de descentralización se haga de forma responsable.

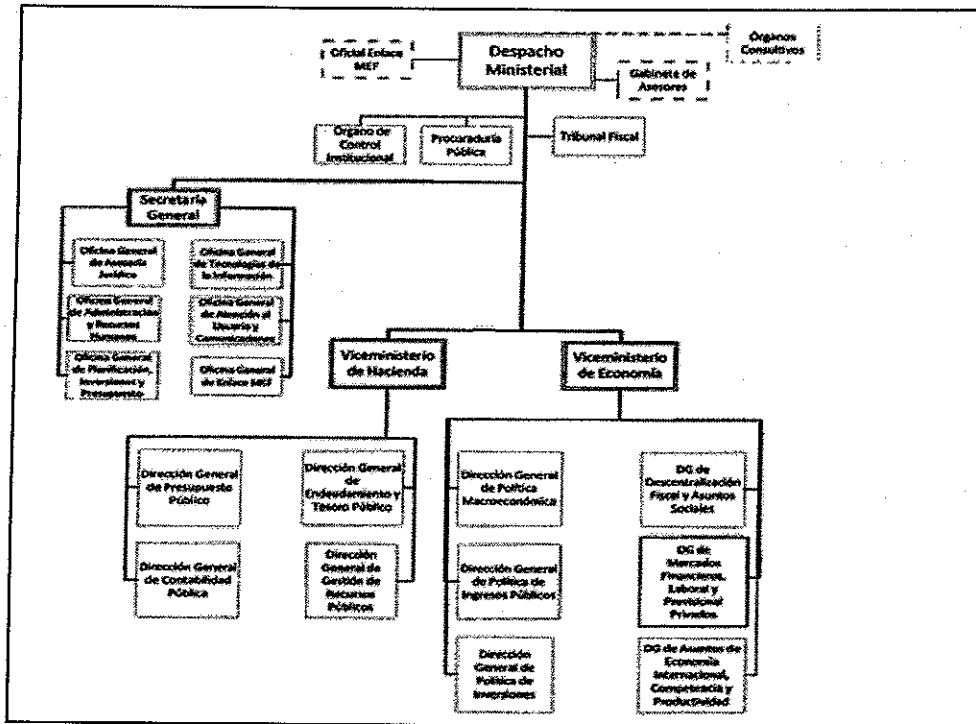
<sup>14</sup> <http://www2.congreso.gob.pe/Sicr/TraDocEstProc/CLProLey2011.nsf>





**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"



De este modo, el MEF está organizado<sup>15</sup> en sus dos Vice Ministerios, Secretaría General, así como el Órgano de Control Institucional, Procuraduría Pública, Tribunal Fiscal, Oficina de Enlace.

El Órgano de Control Institucional es el órgano encargado de realizar el control gubernamental en la entidad, de conformidad con la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República (CGR), sus normas reglamentarias, modificatorias y complementarias. Depende administrativamente y funcionalmente de la CGR.

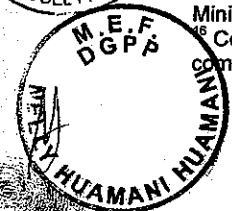
Por su parte la Procuraduría Pública es el órgano responsable de la representación y defensa jurídica de los derechos e intereses del Ministerio de Economía y Finanzas<sup>16</sup>, depende administrativamente del Ministro y funcionalmente del Consejo de Defensa Jurídica del Estado.

El Tribunal Fiscal constituye la última instancia administrativa a nivel nacional en materia tributaria y aduanera, competente para resolver oportunamente las controversias suscritas entre los contribuyentes y las Administraciones Tributarias, depende administrativamente del Ministro y tiene autonomía en el ejercicio de sus funciones.



<sup>15</sup> Mediante la Resolución Ministerial 223-2011-EF/43, el 30 de marzo del 2011 se modifica la Estructura Orgánica del Ministerio de Economía y Finanzas y su Reglamento de Organización y Funciones.

<sup>16</sup> Conforme a lo dispuesto en la Ley del Sistema Nacional de Defensa Jurídica del Estado, sus normas reglamentarias, complementarias y modificatorias.





**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

La Oficina de Enlace coordina al interior del Ministerio la oportuna tramitación de los dispositivos legales e instrumentos normativos remitidos por el Poder Legislativo y los sectores del Ejecutivo, a fin de lograr celeridad en la tramitación de las propuestas legislativas de interés del MEF.

Entre sus principales dependencias desde la perspectiva de su relevancia para la GFP, sobresalen:

- La Dirección General de Política Macroeconómica, órgano encargado de dirigir y coordinar el proceso de formulación del Marco Macroeconómico Multianual.
- La Dirección General de Descentralización Fiscal y Asuntos Sociales, órgano encargado de formular y proponer la política, normas y otros instrumentos normativos, en el marco de su competencia, responsable de administrar el Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH) y realizar el seguimiento de la política social de corto, mediano y largo plazo.
- La Dirección General de Política de Inversiones, órgano encargado de diseñar los lineamientos de política de tratamiento de inversión tanto pública como privada. Asimismo, es el rector del Sistema Administrativo Nacional de Inversión Pública (SNIP) con autoridad técnico normativa a nivel nacional promoviendo la ejecución de proyectos mediante cualquier modalidad de participación de la inversión privada.
- La Dirección General de Presupuesto Público, órgano rector del Sistema Administrativo Nacional de Presupuesto Público, con autoridad técnico normativa a nivel nacional, encargado de programar, dirigir, coordinar, controlar y evaluar la gestión del proceso presupuestario del Sector Público.
- La Dirección de Contabilidad Pública, órgano rector del Sistema Administrativo Nacional de Contabilidad, con autoridad técnico normativa a nivel nacional, encargado de dictar las normas y establecer los procedimientos relacionados con su ámbito y velar por correcta aplicación, así como de elaborar la Cuenta General de la República y las estadísticas fiscales.
- La Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público, órgano rector del Sistema Administrativa Nacional de Endeudamiento Público y del Sistema Administrativo Nacional de Tesorería, con autoridad técnico-normativa a nivel nacional; encargado de proponer las políticas y diseñar las normas y procedimientos para la administración integrada de los activos y pasivos financieros, incluyendo la regulación del manejo de los fondos públicos y de la deuda pública.

Adscritas también del MEF, pero con autonomía de gestión administrativa y financiera, figuran las siguientes entidades públicas:

La Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT), que tiene





**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

por finalidad administrar, fiscalizar y recaudar los tributos nacionales, incluyendo el administrar y controlar el tráfico internacional de mercancías dentro del territorio aduanero para recaudar los tributos aplicables.

- El Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), entidad encargada de velar por el cumplimiento de las normas de adquisiciones públicas del Estado y supervisar los procesos de contratación de bienes, servicios y obras que realizan las entidades estatales.

Otras instituciones importantes para la GFP, no adscritas al MEF, son:

- La Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR), entidad encargada de la gestión de los recursos humanos al servicio del Estado (dependiente de la Presidencia del Consejo de Ministros).
- La Superintendencia de Bienes Nacionales (SBN), entidad pública responsable de la adquisición, disposición, administración, registro y control de los bienes de propiedad estatal (dependiente de Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento).

Son parte también de la GFP, los Sectores y los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales.

## 2. EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO CONTINUO (PMC)

Se ha contado con la colaboración efectiva de un grupo de agencias de cooperación reunidas en la Mesa de Coordinación para el Seguimiento de la GFP. En particular, agencias de cooperación de Alemania, Bélgica y Suiza han financiado al Grupo de Estudios para el Fortalecimiento de Gestión de Finanzas Públicas y la Agencia Suiza SECO ha aprobado el financiamiento para apoyar el Programa de Mejoramiento Continuo (PMC) de la GFP del MEF como marco para implementar un programa de reformas de mediano plazo.

En lo que va del año 2011, en línea con los objetivos planteados para la mejora continua en la GFP, se ha alcanzado lo siguiente:

- Continuar con la visión multianual en la GFP:

Se elaboró y publicó del segundo marco presupuestal de la inversión pública, Presupuesto Multianual de Inversión Pública 2012-2014 (en setiembre de 2011, con su actualización en enero luego de la aprobación del presupuesto por parte del Congreso). Este enlaza el esfuerzo de la programación multianual de inversión pública (PMIP)—ejercicio de abajo a arriba—con las metas del presupuesto y el MMM. En esta instancia, su objetivo fue revelar las demandas de los gastos en inversión incluidos en el presupuesto anual en los dos subsiguientes años (aunque sin contar todavía con estimaciones sobre sus gastos en mantenimiento y operatividad).

Fortalecer el presupuesto basado en información de resultados:

En el 2011, el MEF aprobó los lineamientos para la programación y formulación del presupuesto del 2012 en se contempla el programa presupuestal como la





**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

unidad básica de programación presupuestal con enfoque de resultados<sup>17</sup>. Ello con el objetivo de ampliar de forma más acelerada la cobertura del presupuesto que responde a la metodología de presupuesto por resultados, la mencionada resolución establece la metodología para la definición de los programas presupuestales en las distintas instituciones del sector público y los plazos para su incorporación en el proyecto de ley del presupuesto del 2012.

El objetivo central de esta metodología busca involucrar a las instituciones del sector público en el diseño y desarrollo de los programas presupuestales priorizando los recursos en función de los resultados que se quiere alcanzar durante la gestión. Estos resultados se corresponderán con los objetivos mayores del Estado y la forma de alcanzarlos, a través de la entrega de productos institucionales, deben estar claramente identificadas en rutas críticas de acción, debidamente respaldadas con la evidencia científica disponible. La ejecución de los programas presupuestales de todas las instituciones públicas, incluidos los gobiernos sub-nacionales, el cumplimiento de las acciones propuestas y los resultados alcanzados serán monitoreados y evaluados por el MEF para asegurar la calidad del gasto.

Cabe indicar que el avance en la identificación de programas presupuestales comprende al 14,9% del presupuesto no financiero ni previsional del año 2011<sup>18</sup>, un evidente avance comprado con el 10,9% logrado en el año 2010. La identificación de programas ha pasado de 15 programas en el año fiscal 2010 a 24 programas en el 2012.

**Tabla N° 3**

**Distribución del Presupuesto por Categoría de Gasto**

<b>Categoría</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
Presupuesto de los programas presupuestales en millones de Nuevos Soles	3 666,2	6 799,0	10 465,4
Porcentaje del presupuesto en programas presupuestales*	6,8	10,9	14,9
Número de programas	9	15	24

\* Se considera el presupuesto no financiero ni previsional

- Modernizar el sistema integrado de información sobre la GFP y plena articulación con el conjunto de otros sistemas transversales:

Desde los inicios de 1999 viene operando el SIAF para el sector público (SIAF-SP) en el conjunto de unidades ejecutoras (UEs) del gobierno nacional y de los regionales, a partir de enero del 2003 se extendió la cobertura del SIAF I, de manera progresiva, de un lado a los gobiernos locales (se le denominó SIAF-GL), culminando dicho proceso a fines del 2007, y a partir de enero de 2008 la totalidad de las más de 1,830 municipalidades están utilizando el SIAF-GL. Asimismo,



<sup>18</sup> Resolución Directoral 002-2011-EF/76.01 de la Dirección General de Presupuesto Público, DGPP).  
Excluye el presupuesto destinado al pago de los servicios de la deuda y de pensiones



**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

desde el 2008 hasta el 2011, se han ido incorporando en el SIAF-SP aproximadamente cien UEs<sup>19</sup>

A partir del 2009, se están usando nuevos clasificadores presupuestales de gastos e ingresos adecuados al Manual de Estadísticas Fiscales del FMI del 2001, así como el nuevo Plan Contable Gubernamental, para mejorar el nivel de asociación entre los clasificadores presupuestales y las cuentas contables.

El MEF está trabajando en el diseño, desarrollo e implementación de una nueva versión del SIAF, denominada SIAF II, que debe de implicar mejoras en sus funcionalidades, así como trabajar bajo una plataforma web utilizando tecnología BPM-SOA. Con esta finalidad se elaboró el respectivo proyecto de inversión pública aprobado por el SNIP, y se concretó un préstamo con el BID por un monto aproximado de US\$ 23 millones. Para la ejecución del proyecto se optó por la contratación de empresas internacionales de prestigio especializadas en el tema.

- Reforzar los sistemas de evaluación de desempeño y los mecanismos de rendición de cuentas;

En el 2010 se establecieron los lineamientos para la aplicación de las Evaluaciones de Diseño y Ejecución (EDEP) de los programas presupuestales. A la fecha, y al amparo de la normatividad vigente<sup>20</sup>, se han realizado 24 evaluaciones de diseño y ejecución de programas presupuestales, y dos de evaluaciones de impacto. Con ello, se han evaluado programas que representan un 13% del presupuesto no financiero ni previsual del 2010.

Durante el 2011, el sistema de seguimiento y evaluación de desempeño tiene programado realizar 10 evaluaciones EDEP y una evaluación de impacto durante la gestión fiscal 2011.

Cabe señalar que entre las principales desafíos y prioridades para el proceso de implementación de sistema de seguimiento y evaluación del gasto público en el mediano plazo son ampliar y fortalecer las evaluaciones independientes, con el fin de convertirlas en un instrumento de gestión útil para que sus recomendaciones se usen en la formulación de los presupuesto siguientes, lograr que las recomendaciones sean vinculantes, desarrollar instrumentos mas dinámicos de seguimiento y evaluación, entre otros.

- Introducir un manejo integrado en la administración de los activos y los pasivos públicos.

Para prevenir plausibles crisis económicas futuras o desastres naturales severos, se han efectuado fuertes transferencias de recursos al Fondo de Estabilización Fiscal, especialmente en el segundo trimestre del 2011 alcanzando un saldo actual de más de US\$ 5,620 millones (un 3.3% del PBI esperado para este año). Y los activos financieros de todo el sector público se estiman en más de 50 mil millones de soles (unos US\$ 18 mil millones).



<sup>19</sup> SUNAT, CONASEV, SUNARP, CONSUCODE (ahora OSCE), reguladoras OSITRAN, OSIPTEL, SUNASS, OSINERGMIN, entre otros.

<sup>20</sup> En el 2008 se aprobó la Resolución Directoral 053/2008/EF/76.01, "Directiva para las Evaluaciones Independientes en el sistema nacional de presupuesto público en el marco del Presupuesto por Resultados







**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

Dentro de la reestructuración organizativa del MEF de inicios de este año, se fusionaron las actividades de la DNEP con las de la DNTP en la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público (DGETP)—y así mismo se le ha añadido un rol en el manejo global de riesgos (tanto financieros como operativos).

Con la reestructuración ya se ha formado la nueva dirección general que maneja los pasivos y activos financieros en forma integrada: la DNETP, con direcciones de front, middle and back offices—incluyendo una dirección específica para la delineación de la gestión de riesgos en general.





**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

**IV. AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL**

Los avances en la implementación por parte del Programa Articulado Nutricional, como parte de la política de Lucha contra la Pobreza, se muestran en los siguientes aspectos: La evolución del presupuesto asignado a los productos del PAN, la Evolución del principal indicador de Resultado, la Evolución en la cobertura de los Principales Productos, el Presupuesto ejecutado y la disponibilidad de insumos críticos para la entrega de productos al ciudadano.

**1. EVOLUCIÓN EN LA ASIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO 2009 -2012**

En el proceso de formulación 2011, se sigue consolidando las intervenciones del programa Articulado Nutricional. Esto se expresa en el presupuesto asignado para las dos intervenciones claves "NIÑOS CON CRED COMPLETO PARA LA EDAD" y "NIÑOS CON VACUNA COMPLETA PARA LA EDAD", que ha pasado de 562 millones en el año 2011 a 716 millones de soles, se sigue en la lógica de concentrar la atención en estas intervenciones eficaces (ver gráfico N° 4).

**Tabla N° 4. Incremento del Presupuesto para Intervenciones claves 2009-2012**

Intervención (Producto)	2009	2010	2011 <sup>(1)</sup>	2012 <sup>(2)</sup>
33254 Niños con vacuna completa para su edad	165 M	420 M	452 M	519 M
33255 Niños con CRED completo según edad	20 M	86 M	110 M	197 M
Total PAN*	1053 M	1,594 M	1,388 M	1,278 M**

Fuente: Pagina Amigable <http://ofi.mef.gob.pe/bingos/pestrategicos/Navegador/Default.aspx>

\*Presupuesto asignado por Gobierno Nacional, Regional y Local. (1), En el año 2011, parte del Producto "hogares pobres afiliados a "JUNTOS" orientado a las familias con niños mayores de 3 años se transfiere al programa 0003 Logros del Aprendizaje.(2), los productos de "Hogares pobres afiliados al Programa JUNTOS" y "Niños reciben alimentación complementaria, ya no forman parte del PAN. (\*\*) Exposición de Motivos Proyecto Ley 2012.

El presupuesto asignado para el programa Articulado Nutricional, proviene principalmente de Recursos Ordinarios y en el proyecto de presupuesto para el año 2012 ha seguido en ascenso respecto a los años anteriores, representa el 95% del presupuesto total. Se observa un incremento importante de presupuesto de fuente Recursos Determinados que pasa de 7.9 millones en el 2011 a 36 millones en el 2012.

**Tabla N° 5. Distribución del Presupuesto asignado en Millones de Soles al Programa Articulado nutricional por toda fuente 2009-2011.**

FUENTES	PIA 2009	PIA 2010	PIA 2011	Pyto 2012 <sup>(1)</sup>
1: Recursos Ordinarios	1,046.1	1,585.7	1,363.4	1,187.9
2: Recursos Directamente Recaudados	6.9	8.7	12.3	12.2
3: Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0	0	4.5	6.9
4: Donaciones y Transferencias	0	0	0	0.0
5: Recursos Determinados	0	0	7.9	36.2
Programa Articulado Nutricional	1,052,9	1,594.5	1,388,3	1243.0

(1) Exposición de Motivos proyecto de Ley del Presupuesto 2012, solo Gobierno Nacional y Regional.





**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

El presupuesto asignado para el programa Articulado Nutricional, se ejecuta en los diferentes niveles de gobierno. En el Gobierno Nacional se sigue ejecutando la mayor proporción de presupuesto. Ello se debe a que tanto la PCM con el programa JUNTOS y el MINDES con el PRONA ejecutan el 100% de su presupuesto en Lima y a que las adquisiciones de vacunas que representa el 20% del presupuesto lo realiza el Ministerio de Salud. El presupuesto asignado en los Gobiernos regionales se ha incrementado desde 354 millones en el año 2011 a 481 millones en el proyecto 2012, y representa un 35% del total asignado al programa. El presupuesto asignado por los Gobiernos locales también se ha incrementado de 3.7 millones en el 2011 a 35 millones en el proyecto del 2012.

**Tabla N° 6 Distribución del Presupuesto asignado en Millones de Soles al Programa Articulado nutricional por Niveles de Gobierno 2009-pyto 2012.**

Niveles de Gobierno	PIA 2009	PIA 2010	PIA 2011	Pyto 2012 <sup>(1)</sup>
GOBIERNO NACIONAL	926.4	1,398.4	1,029.8	762.6
GOBIERNOS REGIONALES	126.5	196.1	354.8	480.6
GOBIERNOS LOCALES	0.0	0.0	3.7	35.0
<b>Total PAN</b>	<b>1,053.0</b>	<b>1,594.5</b>	<b>1,388.3</b>	<b>1,278.0</b>

Fuente: Pagina Amigable <http://of.mef.gob.pe/bingos/pestrategicos/Navegador/Default.aspx>

(1) Exposición de Motivos de proyecto de Ley del presupuesto 2012, pagina 41.

Durante el transcurso del año, el presupuesto ejecutado por las entidades de los Gobierno regionales se incrementa con las transferencias recibidas del Seguro Integral de Salud y del Ministerio de Salud. Así el presupuesto ejecutado en los Gobiernos regionales pasa de 366 millones en el 2010 a 526 millones en el 2011. Igualmente se observa un incremento importante en el presupuesto ejecutado por los Gobiernos Locales como consecuencia del Plan de incentivos Municipales que el MEF asigna en relación al cumplimiento de metas.

**Tabla N° 7. Distribución del Presupuesto ejecutado en Millones de Soles para el Programa Articulado Nutricional por Niveles de Gobierno 2009-2011.**

Niveles de Gobierno	PIM 2009	PIM 2010	PIM 2011*
GOBIERNO NACIONAL	1,088.8	1,376.9	933.7
GOBIERNOS REGIONALES	208.2	366.6	526.6
GOBIERNOS LOCALES	0.0	0.0	29.4
<b>Total PAN</b>	<b>1,297.0</b>	<b>1,743.5</b>	<b>1,492.0</b>

\*al 30 de Setiembre 2011

En el proyecto de presupuesto del 2012, se mantiene la tendencia iniciada en el presupuesto del año 2010 y 2011, un mayor presupuesto per cápita para las intervenciones claves y para las regiones con mayor prevalencia de desnutrición crónica infantil. Las Regiones de Huánuco, Cajamarca, Ayacucho y Apurímac tienen una asignación mayor a 150 soles por niño.



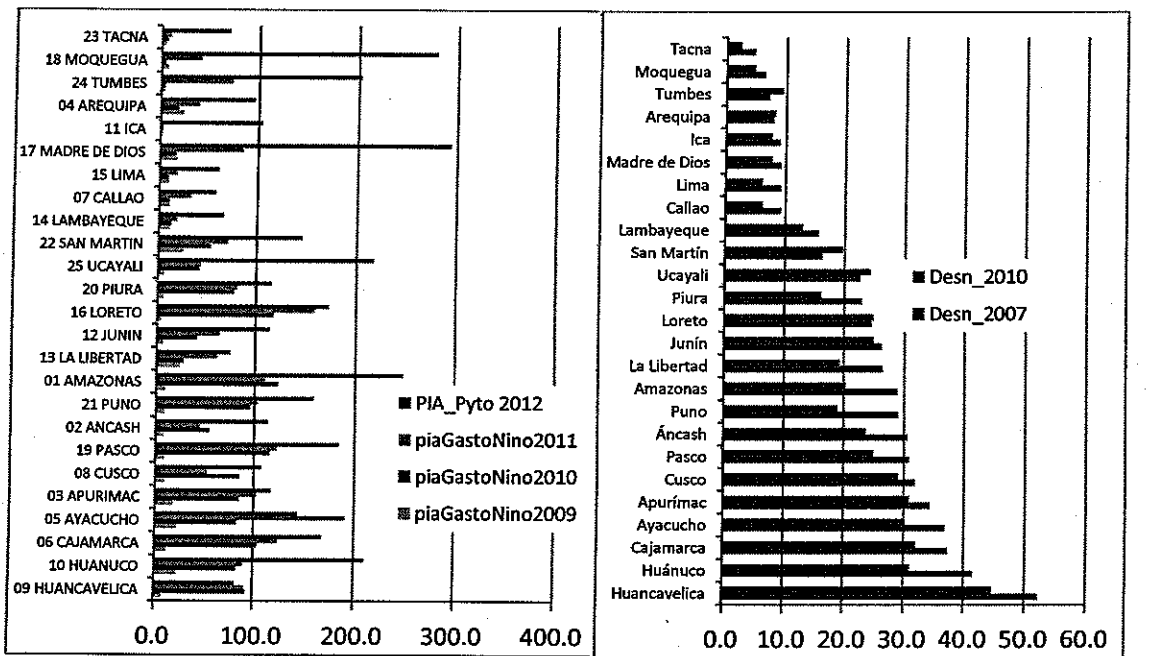


**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

**Gráfico N° 1. Presupuesto Per cápita por niño asignado para el producto "CRED COMPLETO PARA LA EDAD" por Departamento en Relación a la prevalencia de Desnutrición Crónica 2009-2012**

Presupuesto Per cápita para Niño 2009- 2012      Prevalencia de Desnutrición Crónica en Menores de 5 años 2007-2010



Fuente: MEF, base de Datos SIAF

Fuente: [http://desa.inei.gob.pe/endes/Investigaciones/Libro\\_Endes.pdf](http://desa.inei.gob.pe/endes/Investigaciones/Libro_Endes.pdf)

**2. EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES DE RESULTADOS**

Después de 4 años de aplicación sostenida del Presupuesto Por Resultados, se pueden mostrar algunos resultados satisfactorios. Entre los años 2007 y el primer semestre del año 2011, se ha reducido la proporción de Niños con Desnutrición Crónica Infantil de 22.6 a 16.6. Se espera que con los resultados del segundo semestre se cumpla con la meta propuesta para el 2011 de 16%. La reducción ha sido tanto en el ámbito rural como urbano, aunque persisten las brechas. El Gobierno que se inicia en el presente año, mantiene las políticas implementadas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil y se espera que para el año 2016 sea de 9% y en el ámbito rural de 22%.

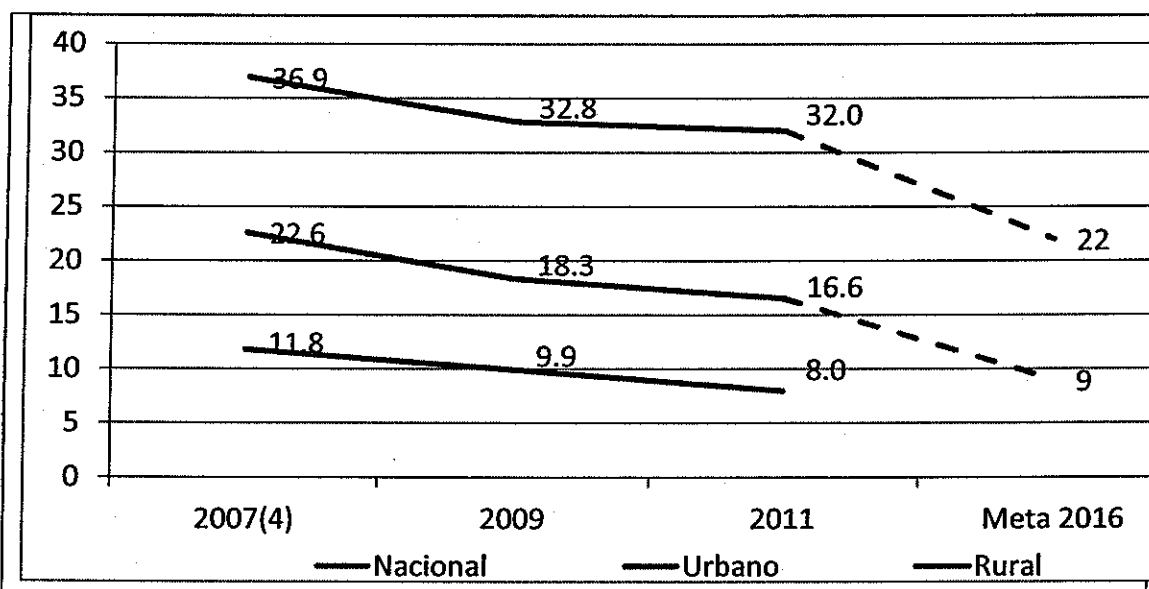




**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

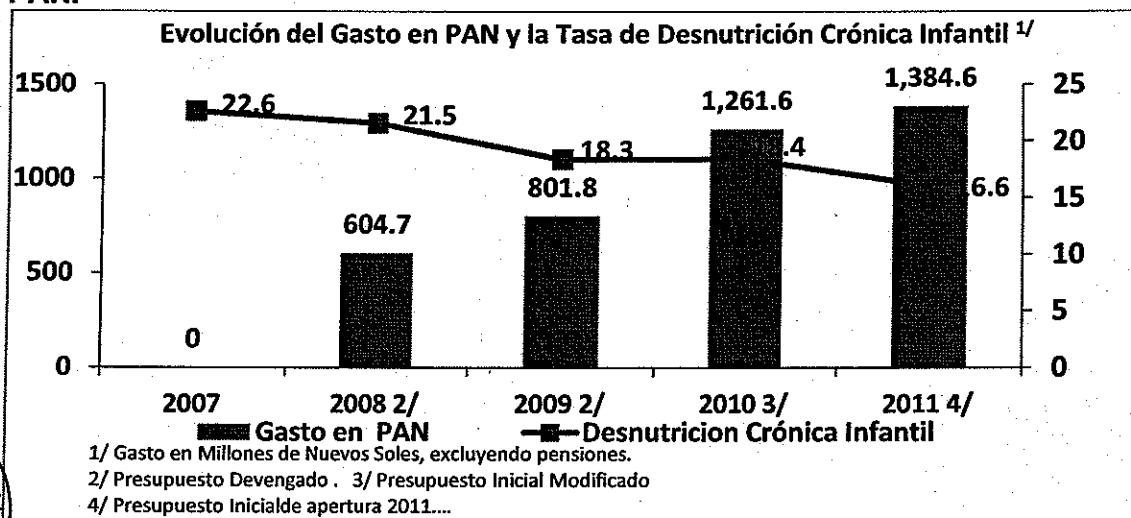
**Gráfico N° 2. Proporción de menores de 5 años con desnutrición crónica, según ámbitos, 2007, 2009 y 1er semestre 2011 (patrón de referencia NCHS)**



Fuente: ENDES Continua Indicadores de Resultados de los Programa Estratégicos.  
[http://desa.inei.gob.pe/endes/Investigaciones/Libro\\_Endes.pdf](http://desa.inei.gob.pe/endes/Investigaciones/Libro_Endes.pdf)

Cuando analizamos los resultados en relación al presupuesto asignado al programa, se observa cambios importantes en la reducción de la proporción de niños con Desnutrición Crónica Infantil en relación al incremento del presupuesto asignado Ver Gráfico N° 3.

**Gráfico N° 3 Evolución de la Desnutrición Crónica en relación al Gasto para el PAN.**



La medición de los resultados se realiza dos veces al año, sin embargo los datos con inferencia departamental solo es posible obtener una vez al año. En base a los datos





**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

disponibles para el año 2010, se observa que la reducción de la prevalencia de Desnutrición Crónica Infantil se da en casi todos los departamentos, sobre todo en los que tienen mayores tasas de Desnutrición Crónica. Hay una mayor reducción en Amazonas, Huánuco, Huancavelica y Puno.

**Tabla N° 8 Prevalencia de desnutrición en menores de 5 años, a nivel regional.**

Departamento	2007 <sup>1/</sup>	2010 <sup>2/</sup>	Diferencia	Variación <sup>3/</sup>	Cambio relativo en %
	Valor estimado	Valor estimado	Difer. (D)		
<b>Total</b>	<b>22.6</b>	<b>17.9</b>	<b>-4.6</b>	<b>Disminuyó*</b> ↓	<b>-20.5</b>
Amazonas	28.9	20.3	-8.6	Disminuyó*	-29.8
Áncash	30.6	23.7	-6.9	Disminuyó**	-22.4
Apurímac	34.3	30.9	-3.4	n.s.	
Arequipa	7.9	8.2	0.3	n.s.	
Ayacucho	36.8	30.3	-6.5	Disminuyó**	-17.7
Cajamarca	37.3	32.0	-5.3	Disminuyó**	-14.2
Cusco	31.9	29.1	-2.8	n.s.	
Huancavelica	52.2	44.7	-7.5	Disminuyó**	-14.4
Huánuco	41.5	31.0	-10.4	Disminuyó*	-25.1
Ica	9.0	7.6	-1.4	n.s.	
Junín	26.2	24.9	-1.3	n.s.	
La Libertad	26.4	19.3	-7.1	Disminuyó**	-27.0
Lambayeque	15.6	13.0	-2.6	n.s.	
Lima	9.3	6.2	-3.1	Disminuyó*	-33.5
Loreto	24.5	24.9	0.4	n.s.	
Madre de Dios	9.2	7.8	-1.5	n.s.	
Moquegua	6.4	4.8	-1.6	n.s.	
Pasco	30.9	24.9	-5.9	Disminuyó*	-19.3
Piura	22.9	16.1	-6.7	Disminuyó*	-29.4
Puno	29.1	19.0	-10.1	Disminuyó*	-34.8
San Martín	16.3	19.7	3.4	n.s.	
Tacna	4.7	2.4	-2.3	n.s.	
Tumbes	7.2	9.5	2.3	n.s.	
Ucayali	22.7	24.3	1.6	n.s.	

Fuente: INEI. Encuesta ENDES. 1) Los datos regionales se refieren a la mediana de los valores en el período de recolección de datos de la ENDES: 2005, 2006, 2007 y 1er. trimestre 2008, más ampliación muestral. 2) Corresponde a los datos de la ENDES: 2009 y 2010.

### 3. EVOLUCIÓN DE INDICADORES DE PRODUCTOS

El seguimiento de los indicadores de productos para los casos de "Niños protegidos con vacunas completas", para "Niños con CRED completo para la edad" y otros es realizado por el instituto Nacional de estadística mediante la Encuesta ENDES. Adicionalmente para fines de hacer un seguimiento trimestral de los indicadores de producto que puedan ser desagregados por diferentes dimensiones de análisis y con niveles de detalle útil a nivel local, como por ejemplo por distrito o por establecimiento, el sistema de seguimiento de los Programas Estratégicos utiliza las bases de datos del HIS y el SIS que son procesadas para obtener la información requerida.

Los indicadores de PRODUCTO, al estar vinculados directamente con la magnitud del gasto, se constituyen en elementos de referencia para la negociación de la asignación presupuestal. Por ello, un aspecto clave es minimizar la asimetría de información entre el receptor de los recursos (Pliegos, UE) y el asignador (MEF), para lo cual se examina las bases de datos desde las diferentes perspectivas de análisis en los diferentes niveles de gobierno.

#### Cobertura de Niños con Vacunas





**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

La cobertura de niños con vacunas completas para la edad en niños menores de 12 años para el primer semestre del año 2011 se ha incrementado en relación a los años anteriores, ha pasado de 67% en el año 2010 a 77.7% en el año 2011. El incremento en la cobertura de vacunas se da en todos los ámbitos, especialmente en la zona rural, sierra y selva rural, así como en los niños con madres que sin ningún nivel educativo.

**Tabla N° 9. Proporción de menores de 12 meses con vacunas básicas completas para su edad, según característica seleccionada, 2007, 2009, 2010 y 1er. Semestre 2011 1/**

Característica seleccionada	2007 2/	2009	2010	1er. Sem. 2011
<b>Total</b>	<b>68.4</b>	<b>61.5</b>	<b>67.3</b>	<b>77.7</b>
<b>Área de residencia</b>				
Urbana	70.6	63.3	71.0	79.9
Rural	64.8	58.2	60.5	73.4
<b>Dominio de residencia</b>				
<b>Costa</b>	<b>70.1</b>	<b>65.0</b>	<b>71.5</b>	<b>81.1</b>
Lima Metropolitana	66.7	62.3	72.5	78.3
Resto Costa	74.5	68.1	70.4	84.5
<b>Sierra</b>	<b>69.7</b>	<b>62.4</b>	<b>64.5</b>	<b>76.5</b>
Sierra urbana	73.8	61.5	66.4	80.8
Sierra rural	67.4	62.9	63.2	73.6
<b>Selva</b>	<b>58.5</b>	<b>49.4</b>	<b>62.1</b>	<b>70.1</b>
Selva urbana	68.6	56.6	71.8	77.1
Selva rural	49.1	43.2	54.1	63.3
<b>Educación de la madre</b>				
Sin Nivel/Primaria	67.2	56.3	58.0	71.8
Secundaria	69.0	60.0	70.1	78.8
Superior	69.4	70.7	74.1	82.1
<b>Quintil de Bienestar</b>				
Quintil inferior	63.1	51.1	54.2	68.1
Segundo quintil	64.0	67.2	68.6	82.5
Quintil intermedio	70.2	57.5	69.7	77.9
Cuarto quintil	78.2	66.1	71.7	80.9
Quintil superior	71.6	72.6	81.0	81.6
<b>Ambito JUNTOS</b>	<b>63.4</b>	<b>56.8</b>	<b>65.6</b>	<b>73.0</b>

Nota: Los Estimadores con Coeficiente de Variación mayor a 15% deben ser considerados como referenciales.

1/ Vacunas Básicas Completas incluye 1 Dosis de BCG, 3 Dosis de DPT, 3 Dosis contra la Poliomieltis y 1 Dosis contra el Sarampión.

2/ La estimación de cobertura nacional son realizadas con los datos captados en el 2007; y, la estimación del ámbito JUNTOS (638 distritos) son realizadas con información captada en el periodo 2005-2007, 1er. trimestre 2008 y la ampliación muestral.

FUENTE: INEI-Encuesta Demográfica y de Salud Familiar ENDES 2007, 2009, 2010 y 1er. Semestre 2011.

Además de la medición de la cobertura con vacunas completas, desde el año 2009 el INEI procesa la información referida a la cobertura de Niños con vacunas contra el rotavirus y Neumococo según edad, por su importancia en la reducción de la frecuencia y severidad de las infecciones diarreicas agudas y las Neumonías. El valor





**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

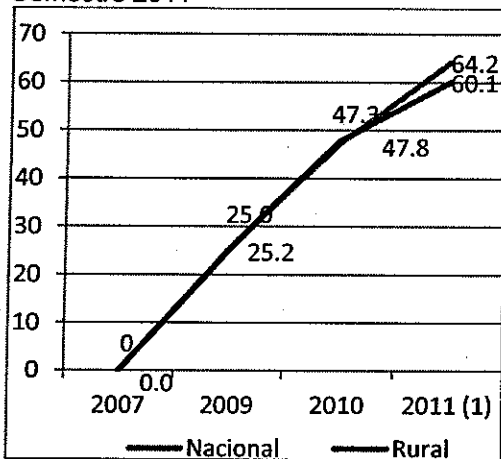
"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

de la cobertura de niños con estas vacunas, se ha incrementado de 47% en el año 2010 a 64% en el primer semestre del año 2011 a nivel nacional y a 60% en el ámbito Rural (ver gráfico N° 4).

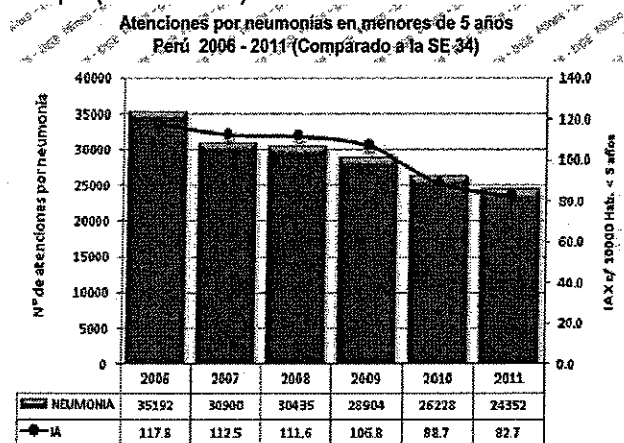
El incremento en la proporción de niños con vacuna contra el Neumococo está en relación a la reducción de los casos de Neumonía en niños menores de 5 años reportados en los servicios de salud por el Sistema de Vigilancia la Dirección General de Epidemiología del Ministerio de Salud para el mismo periodo. En el gráfico N° xx se observa que entre los años 2007 y 2008 no hay variaciones entre la cantidad de casos de Neumonía, mientras que a partir del año 2010 se muestra una clara disminución de casos. La tasa de incidencia acumulada se reduce de 106.8 x 10,000 niños menores de 5 años en el año 2009 a 82.7 x 10,000 en el año 2011 (ver gráfico N° 4).

**Gráfico N° 4 Relación entre la cobertura contra el Neumococo y Rotavirus y casos reportados de Neumonía.**

Proporción de menores de 12 meses con vacunas contra rotavirus y neumococo, según ámbito, 2009, 2010 y 1er. Semestre 2011

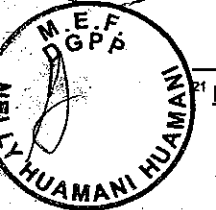


Atenciones por neumonía en menores de 5 años reportadas por establecimientos del MINSA y tasa de incidencia acumulada para el mismo periodo de tiempo (Semana 34) 2006-2011



Fuente: INEI. Encuesta ENDES. MINSA. Dirección General de Epidemiología. Sistema de Vigilancia Epidemiológica<sup>21</sup>

La cobertura de niños vacunados contra el rotavirus y el Neumococo se ha incrementado en todas las Regiones, especialmente en las que se encuentran en la sierra y selva del país. Todas las regiones han sido favorecidas con un incremento de presupuesto para gastos operativos y el MINSA para la adquisición de vacunas.



<http://www.dge.gob.pe/vigilancia/sala/2011/SE34/neumonias.pdf>

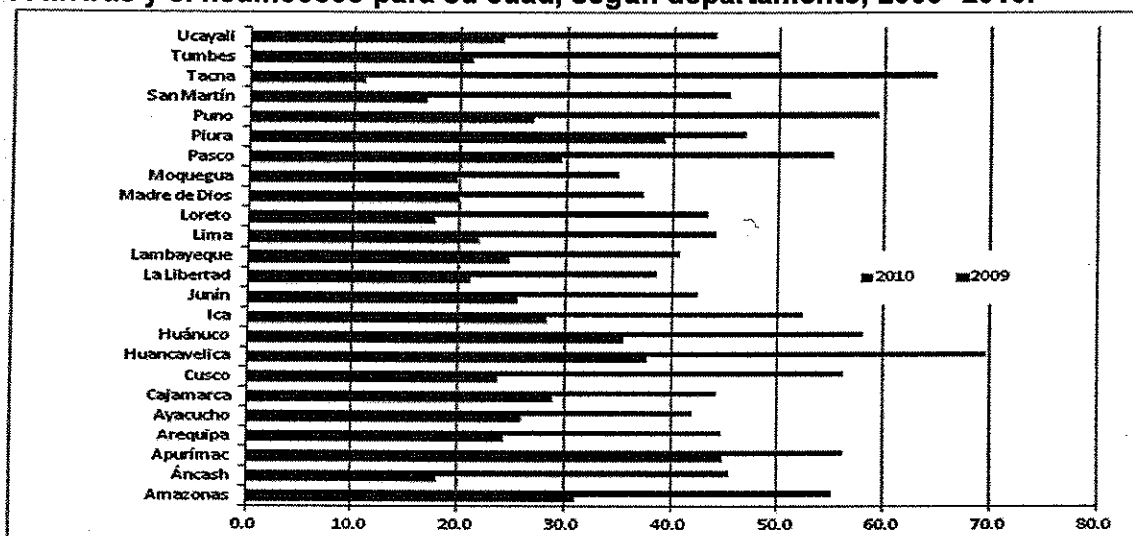




**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

**Grafico N° 5. Proporción de menores de 12 meses con vacunas contra el rotavirus y el neumococo para su edad, según departamento, 2009- 2010.**



Fuente: INEI. Encuesta ENDES.

La cobertura de vacunas contra el Neumococo y Rotavirus es muy importante por su efecto en la reducción de la incidencia de infecciones en cuanto a la severidad y duración para reducir el riesgo de presentar Desnutrición Crónica Infantil. En la tabla N° 10 se observa que los niños protegidos con vacuna contra el neumococo y rotavirus tienen menor proporción de Desnutrición Crónica en relación a los niños que no tuvieron vacunas. La diferencia en el ámbito rural es de 5 puntos.

**Tabla N° 10 Últimos nacidos vivos con desnutrición crónica por área de residencia, según situación de inmunización de las vacunas neumococo y Rotavirus para su edad**

Situación de inmunización de Neumococo y Rotavirus para su edad	ENDES 2009-2010			N° de casos ponderados
	Total	Área de Residencia Urbano	Rural	
Total	15.8	9.6	27.3	8,983
Con Rotavirus y/o Neumococo	13.3	7.7	22.8	2,608
Sin Neumococo y sin Rotavirus	16.9	10.4	29.3	6,374

Fuente: INEI Encuesta ENDES

**Niños con CRED completo para su edad**

La proporción de Niños con CRED completo para su edad se ha incrementado de 24% en el año 2007 a 47% en el primer semestre 2011, el ascenso es mayor en el ámbito rural alcanzando a 53.9%. Los resultados son concordantes con el periodo de mayor asignación presupuestal para este producto.

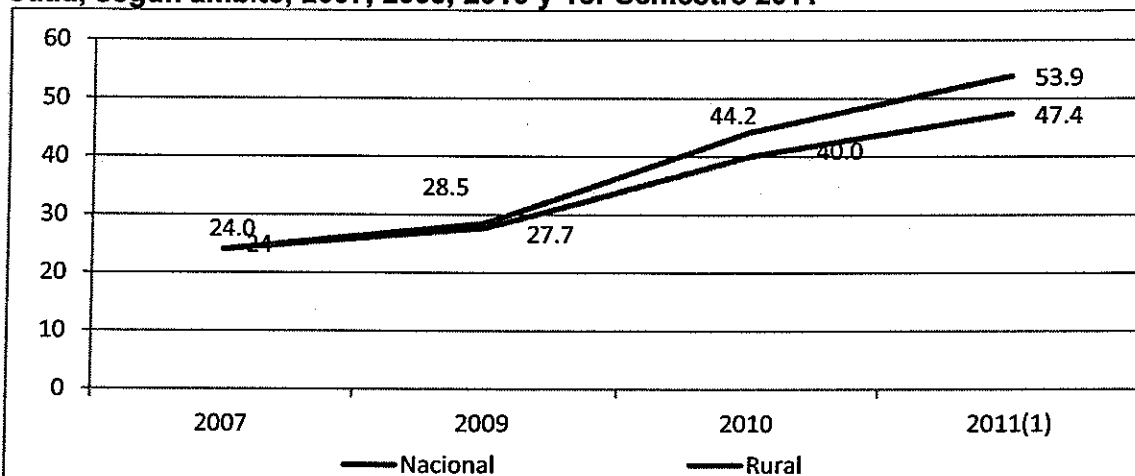




MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

Gráfico N° 6. Proporción de menores de 36 meses con CRED completo para su edad, según ámbito, 2007, 2009, 2010 y 1er Semestre 2011



Fuente: INEI. Encuesta ENDES. Elaboración propia

El incremento en la cobertura de Niños con CRED completo para la edad se da principalmente en la sierra y selva rural, e igualmente en los quintiles más pobres.

Tabla N° 11 Proporción menores de 36 meses con CRED completo para su edad

Característica seleccionada	2007 1/	2009	2010	2011 <sup>(1)</sup>
Nacional	24.0	27.7	40.0	47.4
<b>Área de residencia</b>				
Urbana	23.9	27.3	37.7	44.1
Rural	24.0	28.5	44.2	53.9
<b>Dominio de residencia</b>				
Costa	26.7	28.7	34.7	40.9
Lima Metropolitana	27.9	28.9	35.0	38.2
Resto Costa	25.6	28.4	34.3	44.6
Sierra	23.1	28.8	47.7	56.4
Sierra urbana	15.7	25.8	45.6	52.3
Sierra rural	26.5	30.8	48.9	59.1
Selva	18.4	22.6	37.8	45.8
Selva urbana	22.2	24.0	42.1	53.0
Selva rural	15.3	21.2	34.1	39.9
<b>Educación de la madre</b>				
Sin Nivel/Primaria	22.4	22.8	38.4	46.4
Secundaria	21.4	27.1	37.7	46.5
Superior	31.4	35.5	47.3	50.4
<b>Quintil de Bienestar</b>				
Quintil inferior	21.6	27.0	42.4	51.1
Segundo quintil	23.1	22.9	39.7	49.3
Quintil intermedio	24.3	24.0	35.7	46.0
Cuarto quintil	21.6	28.1	37.5	36.7
Quintil superior	32.5	43.1	46.7	55.2
<b>Ámbito JUNTOS</b>	21.7	33.1	51.9	55.8

(1) Primer Semestre 2011

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática. Encuesta ENDES. Elaboración propia.



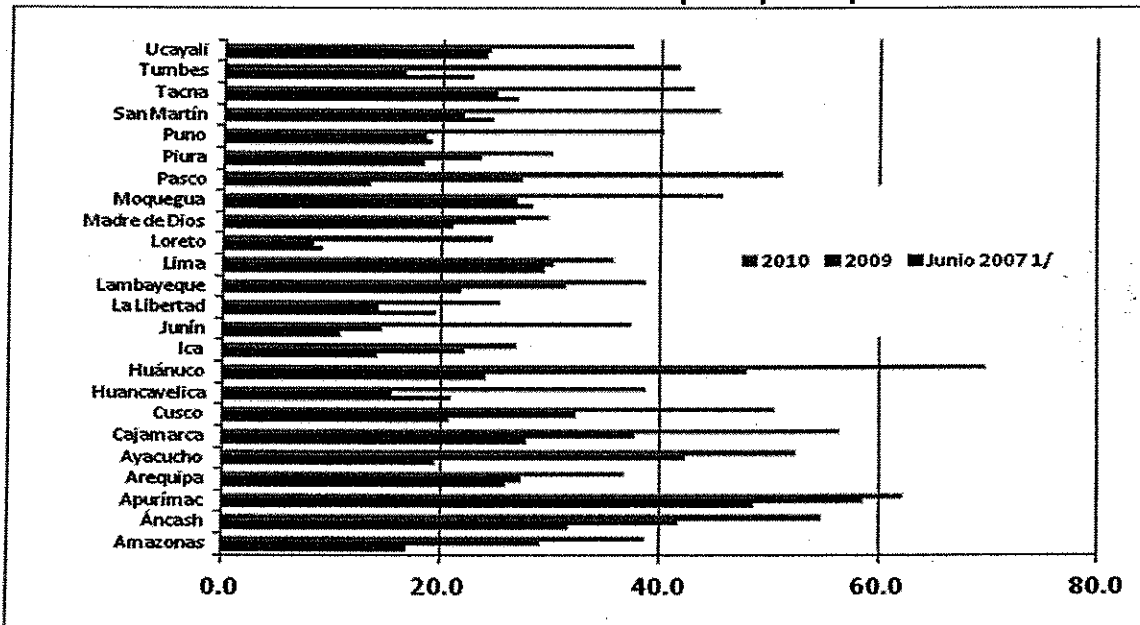


**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

La cobertura de niños con CRED completo para la edad se ha incrementado en todos los departamentos, especialmente en las regiones priorizadas que recibieron mayor asignación presupuestal, como Huánuco, Huancavelica, Apurímac, Cajamarca, Cusco, Ancash y Loreto.

**Gráfico N° 7 Cobertura de Niños con CRED completo por departamento**



Fuente: INEI. Encuesta ENDES

En los tres departamentos donde se focalizó la mayor asignación del presupuesto CRED, es posible analizar otras fuentes de información como la base de datos del SIS y verificar las modificaciones del indicador mes a mes. Tal como se observa en el Gráfico N° xx la proporción de niños con CRED completo se ha incrementado mes a mes, y de manera más importante desde el año 2009.



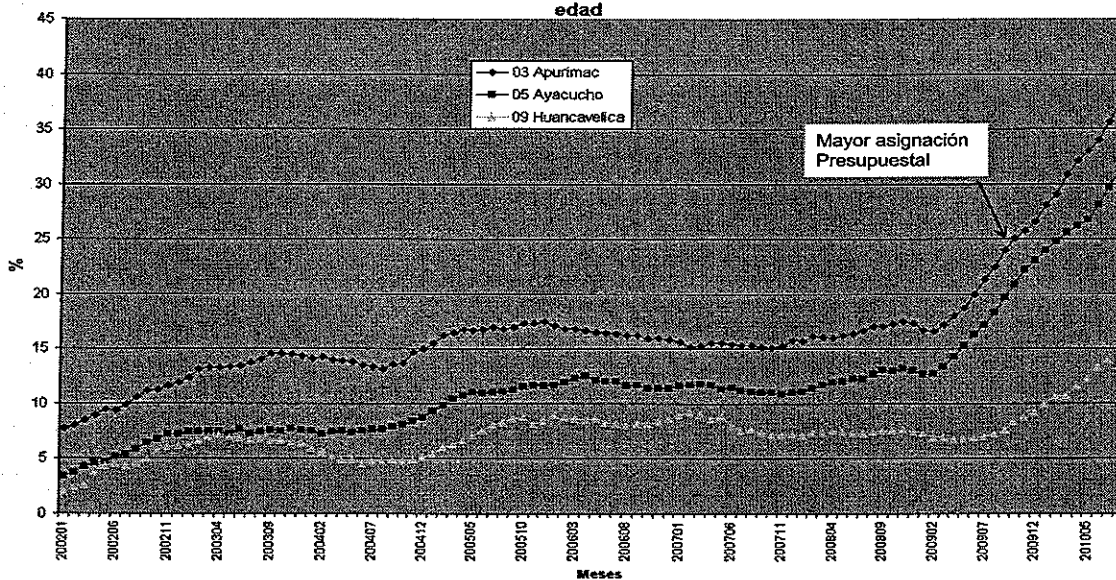


MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

### Gráfico N° 8 Proporción de Niños menores de 36 meses con atenciones CRED completo para la edad Ayacucho, Huancavelica y Apurímac 2002-2010

Proporción (%) de Niños, menores de 36 meses, con atenciones de CRED adecuadas para su edad



Fuente: Base de datos del SIS. Elaboración propia.

#### 4. PRESUPUESTO EJECUTADO Y DISPONIBILIDAD DE INSUMOS CRÍTICOS.

Un programa bien diseñado y una asignación adecuada del presupuesto, son factores muy importantes para conseguir los resultados esperados, sin embargo sin un buen seguimiento de la ejecución del gasto podría poner en peligro el éxito del programa. Por ese motivo haciendo uso del SIGA y del SIAF, es posible medir la asignación del presupuesto para insumos críticos como las enfermeras para la atención del CRED o la aplicación de vacunas en establecimientos del primer nivel de atención o los ubicados en distritos que pertenecen al quintil más pobre de una región. En el análisis del presupuesto ejecutado por las unidades ejecutoras que administran fondos de la función salud, se observa un incremento significativo en el presupuesto ejecutado para la contratación de recursos humanos a partir del año 2010, coincidente con la mayor asignación presupuestal. Hay mayor ejecución de presupuesto por los Gobiernos Regionales.

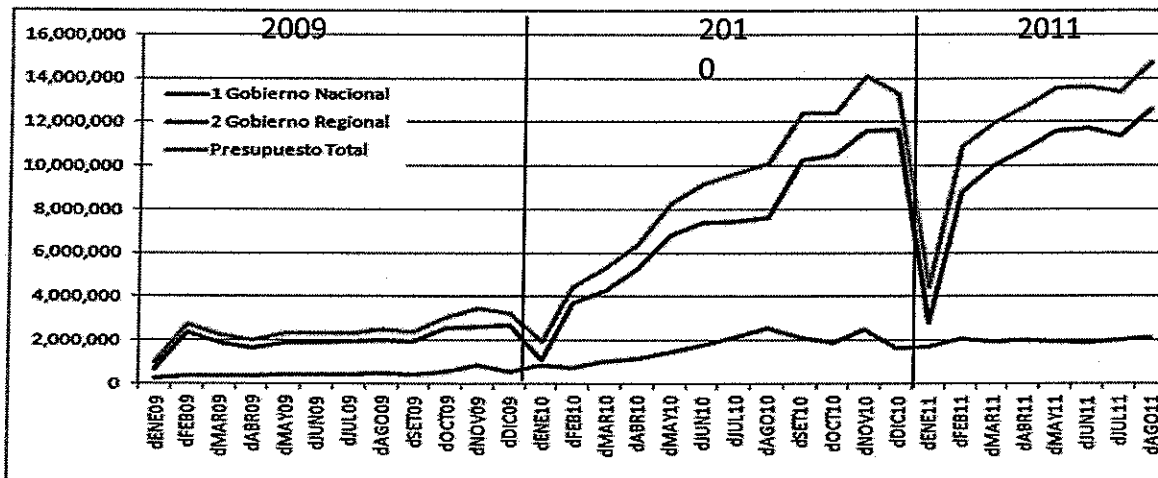




**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

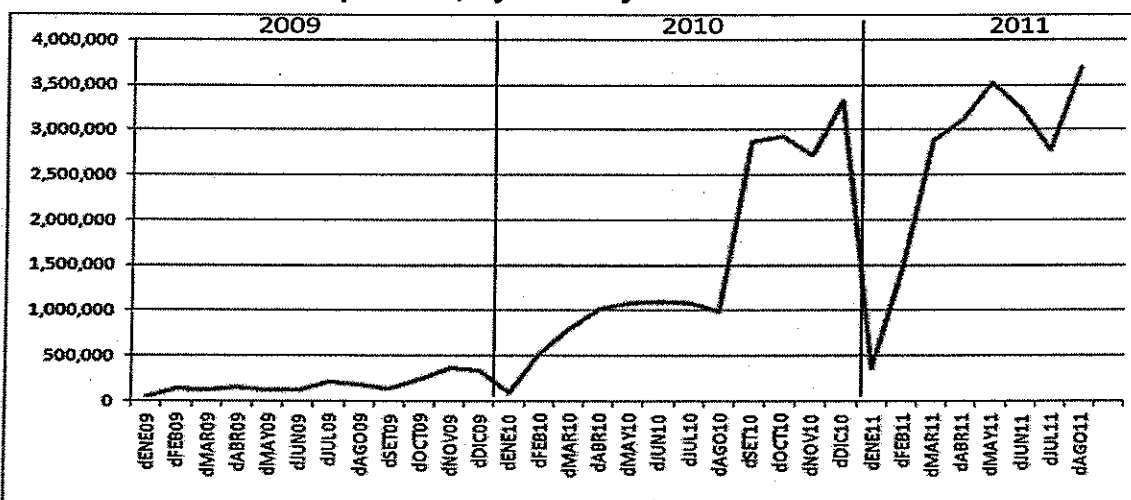
**Gráfico N° 9. Ejecución del presupuesto en contratación de recursos humanos. (Gasto SNP (2008) y CAS (2009 y 2010) en el PAN. Nacional**



Fuente: Base de Datos SIAF. Elaboración propia.

La tendencia mostrada a nivel nacional también se expresa en departamentos como Huancavelica, Ayacucho y Apurímac, donde por muchos años la disponibilidad de recursos humanos han sido insuficientes. Así de haber ejecutado menos de medio millón de soles mensuales en el año 2009, ha pasado a ejecutar alrededor de 3 millones de soles mensuales. (Ver gráfico N° 10).

**Gráfico N°10. Ejecución del presupuesto en contratación de recursos humanos en Contratos Administrativos de Servicios con presupuesto asignado al PAN. Apurímac, Ayacucho y Huancavelica**



Fuente: SIAF. Elaboración propia

Contar con enfermeras en los establecimientos de salud es indispensable para realizar las atenciones de CRED a los niños. La disponibilidad de recursos críticos debe ser coherente con la cantidad de servicios que se brinda y personas que reciben el servicio (Meta física). En el gráfico N° xx se observa que en los departamentos de





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

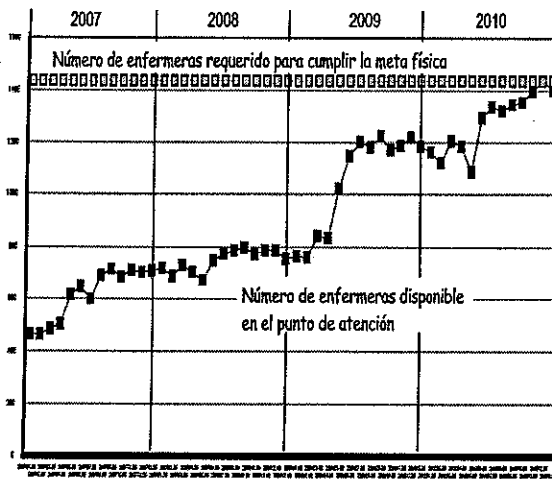
"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

Ayacucho, Huancavelica y Apurímac, la disponibilidad de enfermeras entre los años 2007 y 2008 alcanzaba al 50% de lo requerido según meta física, lo que se incrementa en el año 2009 y recién en el último semestre del año 2010, la cantidad de enfermeras disponibles es igual al número de enfermeras requeridas según meta física.

**Grafico N° 11 Disponibilidad de enfermeras en relación a la cantidad requerida según meta física en los puntos de atención en departamentos de Ayacucho, Apurímac y Huancavelica**

Numero de enfermeras disponibles

Número de días enfermera disponibles



Elaboración propia en base a la base de datos del HIS-MINSA.

## 5. CONVENIO DE APOYO PRESUPUESTARIO AL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL.

Para poner operativo el convenio de Apoyo Presupuestario, el Ministerio de Economía y Finanzas, ha establecido en la ley n°29465- Ley del Presupuesto Público para el año fiscal 2010, lo siguiente: " **TRIGÉSIMA SEXTA.-** Dispónese que las **donaciones para apoyo presupuestario** que reciba el Estado, a través del Ministerio de Economía y Finanzas, en los años fiscales correspondientes, **para impulsar la reducción de la desnutrición crónica infantil y de la muerte materna y neonatal, así como la mejora en la comprensión lectora y matemática y otros resultados de los programas presupuestales estratégicos**, se depositan en la cuenta que para tal efecto determine la Dirección Nacional del Tesoro Público (DNTP) y se incorporan en los pliegos respectivos, en la Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias, conforme a lo establecido en el artículo 42 de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto. Para efecto de la asignación de los recursos, los pliegos suscriben con la Dirección Nacional del Presupuesto Público (DNPP) **un convenio** que establezca, principalmente, las metas y compromisos a cumplir y los montos a transferirse. Las asignaciones para la gestión de las estrategias asociadas a los programas presupuestales estratégicos que desarrolle la DNPP son asignadas y





**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

ejecutadas a través de la Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales, con cargo y bajo las disposiciones de las referidas donaciones."

Igualmente ha establecido **lineamientos técnicos y procedimientos para la formulación, suscripción, ejecución y seguimiento de los Convenios de Apoyo Presupuestario a los Programas Presupuestarios Estratégicos<sup>22</sup>**, con el objeto de asignar los recursos provenientes de las donaciones para apoyo presupuestario recibidas por el Estado a través del Ministerio de Economía y Finanzas, de conformidad con lo señalado en la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010.

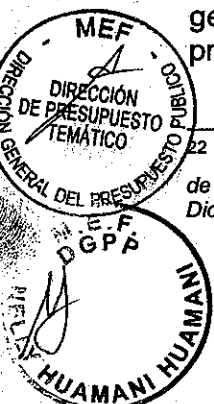
En la medida que el desembolso del tramo variable del convenio está sujeto al cumplimiento de resultados en el quintil más pobre de los departamentos de Apurímac, Ayacucho y Huancavelica, el Ministerio de Economía y Finanzas ha establecido Convenios con los Gobiernos Regionales de estos departamentos, para lo cual también ha establecido tramos variables en relación al cumplimiento de resultados en 54 distritos y tramos fijos en relación a compromisos de gestión para los cuales se han establecido criterios de evaluación con metas de cumplimiento progresivo.

El objetivo principal de dichos Convenios es cerrar las brechas de disponibilidad de insumos (bienes y servicios) en las entidades que ejecutan el Programa Articulado Nutricional, en los departamentos seleccionados, complementando los recursos ordinarios que reciben los Gobiernos Regionales. El presupuesto adicional que reciben las entidades representa hasta el 25% de gastos corrientes en Bienes y Servicios. La distribución de los recursos se realiza previa verificación del cumplimiento de compromisos de gestión orientadas a mejorar la planificación operativa, los procesos logísticos a fin de garantizar la disponibilidad de insumos en los puntos de atención de los distritos más pobres, la organización de los servicios para favorecer el acceso a servicios de calidad y la implementación de un sistema de Monitoreo y seguimiento de productos y de insumos por parte del Gobierno Regional.

Los Convenios se constituyen como instrumentos que proveen incentivos y mecanismos efectivos para fomentar el Presupuesto por Resultados así como para mejorar y fortalecer sus procedimientos. Estos instrumentos logran alinear objetivos de diversas instituciones en torno al logro de los resultados del PAN, y contribuye a la mejora de sus procesos.

Los cambios requeridos a nivel regional, necesitan de estándares establecidos y adecuaciones en la normatividad en el gobierno Nacional. Por eso es muy importante involucrar a las instituciones del Gobierno Nacional, como el Ministerio de Salud, el Seguro Integral de Salud, el Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres JUNTOS y entidades públicas, a fin de asegurar el cumplimiento los compromisos de gestión y metas de indicadores establecidos. Las regiones han establecido sus propios convenios y acuerdos con estas instituciones a nivel local.

<sup>22</sup> Directiva N° 002-2010-EF/76.01 – Directiva para la Formulación, Suscripción, Ejecución y Seguimiento de Convenios de Apoyo Presupuestario a los Programas Presupuestarios Estratégicos en el marco del Presupuesto por Resultados. Dicha Directiva fue aprobada a través de la Resolución Directoral N° 006-2010-EF/76.01.





**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

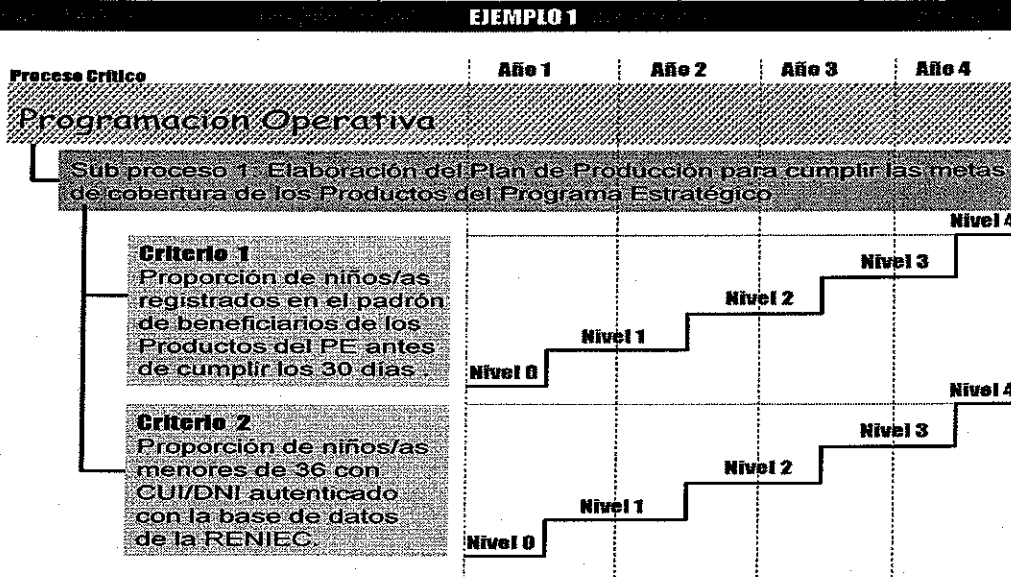
"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

Por ese motivo, se han firmado convenios de Resultados con el Seguro Integral de Salud y se tiene en marcha Convenios con el Programa JUNTOS y con el Ministerio de Salud, todos ellos con la finalidad que cada institución mejore sus procedimientos a fin de contribuir a un mejor acceso a los servicios de salud y una mejora cobertura de productos con lo cual el Estado peruano puede cumplir las metas establecidas en el convenio de financiamiento con la Unión Europea.

Una vez firmado los convenios, se establece las metas de cumplimiento de compromisos de gestión para cada nivel. Para ello el MEF, brinda asistencia técnica a través de un consultor en cada Gobierno Regional, quien de manera conjunta con los funcionarios de las entidades facilita los procesos de programación de insumos por producto y por punto de atención, capacita a los técnicos en el uso de las herramientas informáticas durante la formulación del presupuesto público y sirve de nexo entre las Unidades Ejecutoras regionales y la Dirección General del Presupuesto Público del MEF. Igualmente se brinda asistencia Técnica a través de un Residente del SIGA, quien se encarga de capacitar en el uso de esta herramienta a los responsables de cada una de las unidades ejecutoras.

Una vez consensuado los valores a ser alcanzados, cada entidad pone operativo un conjunto de acciones tendientes al cumplimiento de los compromisos. A continuación se muestra un modelo de compromisos relacionados a la programación operativa:

**Figura N° 1. Esquema de compromisos de Gestión por Proceso y subproceso**



Para la verificación de los criterios de cumplimiento en cada uno de los procesos, se hace uso intenso de sistemas de información existentes, tales como la base de datos del HIS, SIS, SISMED, SIGA, SIAF, planilla electrónica del registro de personal etc. La integración para el análisis de estas fuentes de datos, requiere el uso de códigos estándares, de este modo para identificar a los puntos de atención se usa el código de Registro de establecimientos de salud (RENAES), la identificación de insumos mediante el código SIGA, para lo cual se ha conciliado la información con el código de







**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

Medicamentos e insumos utilizado por la Dirección General de Medicamentos y para la identificación de los beneficiarios el Documento Nacional de Identidad (DNI) o el código único de identificación para el registro temporal de los Recién Nacidos.

El convenio establece plazos de entrega de informes por parte de los Gobiernos Regionales, por ello los Gobiernos Regionales consolidan la información proporcionada por sus Unidades Ejecutoras y remiten la documentación, acompañada de bases de datos para su verificación por parte del Ministerio de Economía y Finanzas. El MEF luego de verificar la información respaldada en los archivos electrónicos, elabora un informe de verificación de cumplimiento del convenio, requisito indispensable para poder efectuar los desembolsos. Dichos informes se concentran en la verificación de bases de datos, de los compromisos de gestión cumplidos y de la asignación de recursos a los productos del PAN por Unidad Ejecutora.

Si bien los distritos priorizados para el cumplimiento de resultados, los convenios exigen la mejora de procesos en todas las unidades ejecutoras de los pliegos regionales que ejecutan presupuesto del Programa Articulado Nutricional y el presupuesto adicional del tramo fijo se da siempre y cuando el conjunto de estas entidades han cumplido con los criterios de verificación.

Las entidades responsables de la ejecución del PAN realizan un monitoreo permanente al avance en el cumplimiento de metas de indicadores y compromisos de gestión. El MINSA al ser responsable de los indicadores de resultado nacional del PAN (reducción de la tasa de desnutrición crónica) debe realizar el seguimiento de los avances de las metas físicas previstas a nivel regional. Por otro lado, el gobierno regional debe hacer lo propio con sus Unidades Ejecutoras adscritas. Para facilitar este trabajo, los Coordinadores Residentes del MEF apoyan dicha actividad, mediante visitas y verificaciones en los puntos de atención de servicios y en las Unidades Ejecutoras.

Igualmente, desde la implementación de la reforma del PpR, los colectivos de la sociedad civil han participado activamente en el seguimiento de los resultados de los programas estratégicos en ejecución. Al respecto, a nivel regional se han conformado los Comités de Seguimiento al PAN con la participación de funcionarios del gobierno regional, representantes de ONG, de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza, cuyo objetivo principal es informar sobre los avances, dificultades en el cumplimiento de las metas previstas.





**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

**V. CONCLUSIONES.**

Respecto a la Política Macroeconómica, el Perú ha experimentado un desempeño económico y social remarcable, que lo ha llevado a ser una de las economías de mayor crecimiento en la región, debido a un manejo prudente y responsable de la economía, lo cual ha llevado.

Respecto a la Gestión de las Finanzas Públicas, durante el 2011, se continúa con los avances de los objetivos del PMC generando un proceso de reforma orientada a priorizar estrategias, actividades e iniciativas y asegurar una estructura de gestión de reforma de la GFP. Se espera para el término del año, un consolidado del desempeño acorde con el programa de reforma de la gestión financiera pública originado

La prevalencia de Desnutrición Crónica infantil en el menor de 5 años, sigue en descenso en el primer semestre del año 2011, respecto a los años anteriores.

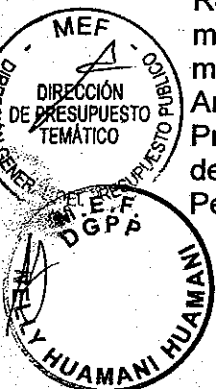
En el año 2011 y en el proyecto de presupuesto del año 2012, se sigue concentrado el presupuesto en 2 intervenciones claves, la aplicación de vacunas y la atención con CRED a los niños, los mismos que representan el 50% del presupuesto asignado al Programa Articulado Nutricional.

La cobertura de vacunas contra el Neumococo y el Rotavirus, incorporadas al esquema de inmunizaciones del niño menor de 1 año en el año 2009 sigue en crecimiento, con lo cual es posible reducir las infecciones respiratorias y gastrointestinales, tanto en severidad como en duración de la enfermedad.

La disponibilidad de insumos críticos como enfermeras en establecimiento de menor categoría como son los Puestos de Salud, se ha incrementado tanto en número como horas hombre disponible desde el 2010, lo que se mide haciendo uso de la base de datos del HIS del Ministerio de Salud.

Los modelos de asignación presupuestal aplicados por el Ministerio de Economía y Finanzas para cubrir las brechas de recursos, han sido efectivas para mejorar la gestión de los insumos en más de 170 unidades ejecutoras del país. El modelo de asignación aplicado para todas las regiones del país desde el proceso de formulación 2009 para el producto "Niños con vacuna completa para la edad", condicionado a la mejora en la programación operativa por puntos de atención, se amplió a productos de otros 5 programas priorizados en el proceso de formulación del año 2010 y ejecución 2011.

Los convenios de apoyo presupuestario al Programa Articulado Nutricional en 3 Regiones priorizadas (Ayacucho, Apurímac y Huancavelica), se están utilizando como modelos para realizar otros convenios con similar característica. Por ello, está en marcha la firma de convenio de apoyo presupuestal al PAN para las Regiones de Amazonas, Huánuco y Cajamarca en el marco del Proyecto de "Cierre de Brechas en Productos Priorizados dentro del Programa Articulado Nutricional", con participación del Banco Mundial. Igualmente con fondos de Recursos Ordinarios del estado Peruano, se ha firmado de convenio de apoyo presupuestario a 3 programas





**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

Estratégicos, Articulado Nutricional, Salud Materno Neonatal y Logros del Aprendizaje, para apoyar intervenciones en la provincia de Condorcanqui, que está conformado por los distritos más pobres de la región Amazonas y con alta proporción de población indígena.

El logro de los Resultados esperados depende en parte de la mejora de los procesos tanto en el ámbito Regional como en el ámbito Nacional, por ello se han firmado convenios con el Seguro Integral de Salud (SIS) para incrementar la proporción de niños afiliados a una temprana edad y se tiene en marcha convenios con el MINSA, con el Registro Nacional de Identidad (RENIEC) para incrementar la proporción de niños registrados a edad temprana y con JUNTOS para mejorar la afiliación temprana al programa de las familias con niños menores de 36 meses, para incrementar el acceso a temprana edad a los servicios con lo cual se logrará las metas establecidas. .

El presupuesto proveniente del apoyo presupuestario-EUROPAN se constituye en un medio eficaz para la asignación presupuestal de recursos adicionales condicionada al logro de resultados y a compromisos de gestión, que son consensuados con las instituciones involucradas. Estos compromisos son evaluados mediante la revisión de bases de datos y según sea el caso sobre la revisión de los documentos presentados; como la emisión de directivas para mejorar los procesos de gestión.

A

